[illegible]
EN LA CIUDAD
[illegible]
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis
Administrador General—TEOFILO FIGUEROA

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EN LAS PROVINCIAS
[illegible]
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73
Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE
HOY 24—S. Luciano ob. y mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 24 DE 1871.

Aguinaldo de 1872.

Ayer llegó el negociador del empréstito de obras públicas.

Ha venido solo y sin dinero, pero trayendo sin duda la luz que hace tanta falta en este intrincado negocio para que el pueblo sepa al fin á que atenerse.

Estando ya entre nosotros el Comisionado, queda relevado el Gobierno Nacional del compromiso de guardar reserva sobre la situacion del empréstito, y es de suponerse que en el acto se darán á la publicidad, todos los documentos, contratos y correspondencia confidencial que tengan relacion con asunto tan sério.

Lo creemos así, porque debemos suponer que la venida del Comisionado haya decidido ó de la consumacion ó del fracaso del empréstito y el misterio estará ya demas; en el primer caso, porque conviene someter á la censura de la opinion pública los actos del Comisionado y los del Gobierno para q' ella juzgue de parte de quién está la culpa de este malhadado negocio, y en el segundo caso para levantar un poco alto el crédito del Gobierno Nacional tan flajelado por los incidentes y sospechas que ha provocado su misterioso proceder.

Lo que hay de indudable es, que el señor Sarmiento y sus ministros nos han preparado esta sorpresa para entregarnosla como aguinaldo de año nuevo, y es de suponerse que el desenlace de todas las complicaciones del empréstito, sea tan favorable como no es posible imajinarlo, pues no es de creerse q' S. E. se haya preparado solo para darnos los buenos dias el 1.º Enero con algun noticion que confirme lo mucho que se ha dicho y sospechado sobre el mal éxito del empréstito.

La prensa diaria tan preocupada por varias veces de tan vital negocio, parecia un poco adormecida en estos dias; manteniéndose siempre á la espectativa de la llegada del Comisionado, para afilar sus armas y blandirlas de nuevo ó para embainarlas y levantar las palmas de la victoria en favor del gobierno.

Si por desgracia, como lo tenemos en presencia de los antecedentes que existen, el resultado del empréstito es negativo, desde ya le auguramos al Gobierno Nacional muchos malos ratos.

Tiene que oir la censura, tanto mas violenta y mas enérgica cuanto mas lejítima y justificada lo será en este caso.

La representacion Nacional y el Poder Federal no son un trapo sucio ni un papel de astraza, que pueden estarlo estrujando en las manos á cada momento los funcionarios públicos, para que se ocupe el pueblo de estarlo planchando y estirando luego con el impulso violento de su progreso y de su buen sentido.

El empréstito, si ha fracasado, y la mision al Paraguay, son dos actos del Gobierno Federal que acusan no solo ineptitud, sino un descuido y una negligencia imperdonables de los deberes de su alta mision.

Ambos hechos vienen aquí con solo la diferencia de veinte y cuatro horas que ha mediado entre el arribo del comisionado y el Ministro de la Asuncion, á corroborar la conviccion muy popular ya de que el Gobierno Nacional elije para los grandes actos de gobierno, á las personas que no son del todo competentes ó en quienes apesar de su ilustracion y de su honorabilidad, la esperiencia y la practica de los asuntos de estado, no han dejado ese jermen de prudente cordura que no puede nunca divorciarse de la sabiduria y del patriotismo.

El favor ó inspiraciones de las combinaciones electorales, jamas pueden imprimir acierto á nombramientos que llevan en sí la representacion de la soberania esterna y del credito de la Nacion.

La diplomacia y las finanzas no son algo que se improvisa en los hombres por mas que esten dotados de una descomunal intelijencia.

Una y otra cosa son hijas de una escuela que no se hace á costa del manejo de la cosa pública, sino aprendiéndola, á la sombra benéfica de los que ya son veteranos en estas materias.

Así como de un Doctor no se puede hacer un general con solo el despacho firmado y timbrado, tampoco de un orador, de un hombre de parlamento, se puede hacer con solo una carta credencial, un diplomático esperimentado, prudente, perspicaz, flexible, practico, menos exajerado en materias de sentimiento y de dignidad nacional y mas aprovechado de las ventajas que le ofrezca la índole, la situacion y la politica del pais cerca del cual se le acredita.

Así como de un médico que no ha hecho mas que firmar recipes, tomar el pulso y cortar narices, orejas y otros miembros, no se puede improvisar un banquero capaz de manejar y desenvolver grandes especulaciones de Bolsa; tampoco se puede hacer de un abogado ó literato ilustrado á poeta [illegible], que apenas tiene motivo para saber siquiera la relacion y el valor oficial de las [illegible], un contratista, ó un negociador de empréstitos q' no se deje envolver por [illegible] capitalistas de Inglaterra tan tiesos y [illegible] una tabla, pero mas perspicaces [illegible] bajo su aparente franqueza y cándida [illegible].

Todo tiene su librito aparte, y el tino de un buen gobierno se da con el hombre que necesita, para tal ó cual mandato oficial.

[illegible] á ciegas, á impulso de las inspiraciones del corazon, de las afecciones de amistad íntima ó de los cálculos de la politica electoral, es hacer politica y hacer favor, pero no es manejar la cosa pública con el acierto que hay derecho á esperar de hombres, que por haber pasado de los 50 años debian [illegible] frios, menos esclavos de los latidos del corazon y mas imparciales y desapasionados para perseguir las conveniencias nacionales, al conferir un cargo de tan alta importancia, en vez de consultar la gratitud, el bienestar, ó el amor propio halagado de los que jiran en la órbita de las planetas oficiales.

Quiera el cielo que el desastroso desenlace de la negociacion del empréstito y el éxito poco airoso de la mision al Paraguay, no se desprendan de la conciencia de los hombres del Gobierno Nacional, para q' cuando se trate de nombramientos de este jénero, lleven la vista á los intereses y á la dignidad de la Nacion, y no la pongan solo en la realizacion de tales ó cuales aspiraciones, ó en la satisfaccion de tales ó cuales afecciones de cariño.

Entretanto, un presentimiento secreto nos anuncia, que la manera como viene el Comisionado del empréstito, tan sin dinero y tan sin bulla, es precursora de [illegible] el empréstito, y que la Bolsa de Lóndres, en castigo de la poca seriedad con q' se inició y se manejó este negocio nos ha hecho la afrenta de suscribir, [illegible] el empréstito Paraguayo por una cifra [illegible] la misma á que nos ha limitado el crédito Argentino en la negociacion del empréstito de obras públicas.

Ese presentimiento se robustece, al examinar [illegible] como el empréstito Oriental se realizó [illegible] que nadie se haya atrevido á dar [illegible] á la maledicencia y á la sospecha para arrojar entre [illegible] patriótico, como ha sucedido con nuestro empréstito Argentino.

Y [illegible]

Esto es sério y se presta á comentarios dolorosos.

La República Argentina llena de vida, rica, en completa paz, cruzada de ferro-carriles en una parte importante de su territorio que producen 20 p.% al año, con empresas colosales de tramways, y con un porvenir asegurado ya contra toda emerjencia de luchas civiles, no ha podido exeder á esas dos Repúblicas que están tan abajo de nosotros en riqueza, territorio, poblacion y situacion tranquila é institucional, en el monto del empréstito que acaba de celebrar.

El comercio de Inglaterra, de la primer plaza del mundo, de la mas sensata y liberal, nos ha puesto á los tres pueblos al mismo nivel.

Triste pero merecida condicion á la que nos ha reducido la poca seriedad, la chacota oficial y el favoritismo gubernativo.

¡Ojalá el año nuevo nos arranque del mal camino y nos lleve á otro mejor!

* * *

El agua de pozo.

Sensible es que la gran demanda del servicio de aguas corrientes haga sentir cada dia mas la imperiosa necesidad que hay, de propender á que quede completamente abolido entre nosotros el consumo del agua de pozo.

El uso tradicional de esa clase de agua, hace difícil el convencer al pueblo de que sus efectos sobre el organismo humano son perniciosos por demas.

La mayor y la mas firme conviccion, es la ventaja material y económica de reemplazarla con las aguas naturales traidas del rio por los caños ó con las aguas de aljibe, que no se consideran tampoco suficientemente sanas, si no son bien ventiladas para que se impregnen del gas oxígeno suficiente para no impedir la fácil digestion.

Pero sin embargo, no deja tambien de tener su influencia eficaz en la economía del pueblo, la enseñanza de lo que pasa y ha pasado en otros pueblos en una sucesion muy prolongada de años.

Leyendo la historia higiénica de Chicago en Norte América, hemos encontrado perfectamente descritos los efectos dañosos del agua de pozo durante las epidemias de cólera, fiebre amarilla, viruela, disenteria y otras pestes que asolaban periódicamente á aquella poblacion desde sus primeros años de fundada.

De ese estudio hecho en mas de treinta años por las diversas corporaciones higiénicas y profesores médicos que intervenian en las medidas municipales durante los momentos de epidemia, resulta, que en los barrios y localidades donde se consumia el agua de pozo, la mortalidad era notablemente mayor y en una proporcion enormemente mas alta que los que morian en los parages de la ciudad, donde solo se consumia el agua llevada del lago por medio de carro y la que se servia por el sistema de cañerias cuando tomó importancia aquella poblacion.

Las observaciones que se hacian sobre la generalidad de las personas que bebian agua de pozo, se llevaron hasta descubrir, que no solo en los barrios sino hasta en las familias ó grupos de habitantes de una casa cualquiera se sentian la diferencia notable en favor de la mortalidad que producia la influencia del consumo del agua del pozo.

Y se observó mas, pues quedó establecido en la conviccion científica y vulgar del pueblo q' ese efecto lo producian las aguas, fuesen de pozos aislados ó fuesen de las q' tienen por vecindad las letrinas ó sumideros ú otros depósitos de infeccion; y es regla general y es ya conviccion arraigada en todas las clases de esa sociedad, que las aguas de pozo predisponen mas la constitucion de los que las beben, para contraer la peste y no poder defenderse de ella con probabilidad de salvar.

Aquí entre nosotros, la credulidad tradicional resiste á esta conviccion, tanto mas cuanto que las corporaciones encargadas de aconsejar á la poblacion lo que sea mas hijienico, no se han acordado de prohibir el uso del agua de pozo y hasta la han declarado buena en algunas localidades si su vecindad no tenia focos de infeccion subterráneos.

Entretanto, en Chicago los consejos de higiene y los médicos, encontraban que no solo los elementos deletéreos se adquirian por depósitos subterráneos, sino que absorbiéndolos la tierra desde su superficie y hasta en el aire encerrado en los pozos, impregnaban las aguas y las hacian mas dañosas.

Nosotros, no nos atendriamos, pues para dar un consejo, solo á lo que diga aquí la ciencia, y nos acercariamos mas á las lecciones de la esperiencia en aquella ciudad, q' con cifras estadísticas de una larga série de años, dejó probado que el agua de pozo era un estímulo y un elemento de desarrollo para las epidemias.

La apreciacion de esas cifras, leidas por los que tienen la mision de llevar á cabo la realizacion de un sistema de aguas corrientes para proveer en abundancia á todo Buenos Aires, estamos ciertos que influiria notablemente para apurar los trabajos y los recursos, y no veriamos en el caso en que se halla hoy la Comision de aguas corrientes, sobre la provision que se le pide de todos los puntos de la ciudad, sin poder los provocarse atender porque teme que el agua le falte.

* * *

Los hombres indispensables

Ayer leímos con pesar un párrafo de una interesante nota del Ministro de Gobierno, en que comunica al Rector de la Universidad que no acepta el Gobierno la renuncia del Doctor Esteves Sagui, del cargo de Catedrático de una de las aulas de derecho.

El Ministro se muestra alarmado y cree que la Universidad quedará borrada hasta del recuerdo de las generaciones, si ese caballero no vuelve á rejentear su clase, y si renuncia otro catedrático que teme el gobierno q' deje tambien el cargo.

Las palabras del Ministro son estas:

"Todas estas ideas y los beneficios que debian necesariamente producir, vienen sin embargo á escollar ante la inesperada renuncia del Dr. D. Miguel Esteves Saguí, renuncia á la que se seguirá otra de otro distinguido Profesor de Jurisprudencia, segun lo sabe ya el Gobierno; y á las que se seguirá, tal vez, el desquicio completo de la Universidad."

En esos pocos renglones están sintetizados todos los defectos de administracion de que adolece el Gobierno Nacional, como el de la Provincia, y que surjen de uno solo, que con un poco de esfuerzo de voluntad quedaria vencido y se mejorarian así todos los ramos y todas las funciones de los resortes del gobierno.

El Ministro se alarma y cree que no es posible organizar la Universidad, si esos dos abogados renuncian.

Son muy honorables, muy ilustrados, muy queridos de los alumnos, exceptuados de los reproches violentos que han dirijido al cuerpo de catedráticos, y tendrán todos los mejores atributos que se quiera, pero no es posible, sin herir la dignidad de ciento y tantos abogados que figuran en nuestra matrícula, avanzar el juicio de que solo esos dos son la única base posible de organizacion de la Universidad.

Ese es el error que hace de las Administraciones de nuestro país, gobiernos de círculos por mas que se hagan gobiernos de las instituciones como los entendemos hoy, y por mas que sean gobiernos honrados, rectos é ilustrados como lo es el de la Provincia.

Entre un gobernante y no conoce mas hombres apropósito para los empleos, que sus amigos, sus parientes, sus condiscípulos, los vecinos de enfrente, los del lado, los del fondo de su casa, los vecinos de su estancia, de su chacra, de su quinta ó los miembros del cuerpo de sus adoradores.

De allí se toman ministros, generales, plenipotenciarios, financistas, profesores, gefes de oficina, jueces, comandantes, diputados, subsecretarios, sirvientes, porteros, cabos y sargentos, y todos los demas ingredientes con los que se hace el personal de un gobierno en todos sus ramos.

Todo lo que salga de aquel grupo, no es [illegible]

para un ministerio, para un juzgado, para una cámara, para una mision ó para una mesa de redactar carpetas y sellar notas oficiales.

Adviértase, que no nos singularizamos con motivo de la nota que ha dado inspiracion para este artículo, pues hablamos en tésis general; y nuestros reproches se dirijen al Gobierno Nacional como al Provincia, como á los gobiernos que los precedieron y á los que les seguirán.

Es el gran defecto del espíritu personal que vá desprendiéndose de nuestra índole política, poco a poco, bajo el impulso de las prácticas y del ejercicio de las instituciones; pero que como elemento hijo de los tiranos, nieto de la oligarquía de la guerra civil y biznieto del coloniaje monárquico, lucha con su influencia y sus vínculos tradicionales que lo ligan á nuestras sociedades, por no abandonar su puesto de poder y de elemento indispensable con que invade todo acto público en que tiene que mezclarse la voluntad de un hombre ó de tres ó cuatro hombres.

Parece que los Gobiernos, al iniciarse su Administracion, volviesen los ojos á ese grupo de afectos y formase con ellos su lista de candidatos para la insaculacion, así como lo hacen anualmente los Tribunales para tomar conjueces ó síndicos y jueces comisarios.

Si queda vacante un empleo, no se busca jamás en un hombre á quien ni siquiera se le ha dirijido la palabra de amigo, ni se buscan las buenas cualidades que pueda tener para ocupar ese empleo. Se prefiere buscar un amigo ó un pariente, no importa que tenga ya dos, tres y hasta cuatro empleos á sueldo.

De ahí viene, que los gobiernos, á medida que pretenden hacerse menos personales, se van haciendo mas centralizados en su personal y de consiguiente ménos populares.

Echese la vista sobre lo que tenemos hoy, y se verá como no apreciamos mal estas causas, que en unos pueden no ser hijas de una intencion decidida; pero que no pueden dejar de serlo de una tendencia natural, que la criticamos en otros cuando no estamos en el poder, pero que nos dejamos subyugar insensiblemente por ella, una vez que subimos al Gobierno.

Véase lo que pasa hoy en Buenos Aires.

En un centro de poblacion donde hay tanto ciudadano y tanto estranjero ilustrado, recto y bien intencionado, los empleos nacionales ó de provincia á sueldo, y los cargos honoríficos que dejan algun provecho inmediato, todos andan rodando en un círculo estrecho de personas, así como dan vuelta las bolillas de una lotería encerradas en un pequeño globo.

Hay abogados ilustrados, comerciantes notables, estranjeros tan hijos del pais como cualquiera de nosotros por sus afecciones del suelo y de familia, y por su fortuna, que no conocen hasta hoy lo que es sentarse en la silla de un escribiente de oficina, ó de un teniente alcalde, ni digamos de un empleo mas alto á sueldo ni honorífico.

Entretanto, el Ministro de Gobierno, con muy buena intencion, pero víctima de esas preocupaciones, incurre en el grave error de creer que aquí en Buenos Aires donde hay 150 ó mas abogados, la Universidad de Buenos Aires tendrá que cerrar sus puertas si renuncian dos catedráticos sus asignaturas.

¿Qué se ha hecho esa falanje de jóvenes que acaban de recibir el grado y que están mas en aptitud de dirijir la enseñanza, porque está fresco en ellos lo que acaban de aprender, que no se les llama y se les ofrecen esas cátedras?

¿Por qué esos dos abogados han de ser indispensables para tener tres, cuatro y cinco cargos públicos? y entiendase que no personalizamos con nadie, porque los nombres propios al escribir este artículo, están bien guardados en uno de los secretos de nuestra mesa de escribir.

¿Por qué no se llama para rejentear esas aulas á tantos abogados que no tienen ningun empleo, sean ó no amigos del personal del Gobierno?

Piense un momento el Ministro con nosotros, y verá como hay cierta presion, cierta influencia involuntaria de las afecciones, que es la que no tenemos, la suficiente despreocupacion y el bastante empuje cívico para sacudirla, y asombrarnos que todos los ciudadanos son buenos para ejercer puestos públicos, cuando no hay motivo para dudar de su ilustracion ó de su competencia, como de su honorabilidad y rectitud.

¿Quiere el gobierno que le mostremos como la Universidad no se cerraria por la renuncia de esos señores, que tal vez nosotros tambien lamentariamos que fuese aceptada?

Si lo quiere, podemos presentarle una lista de 30 abogados jóvenes ó ancianos algunos, que los recibirian los estudiantes con los brazos abiertos y que la Universidad se honraria en ser dirijida por ellos por que ella se honró en crearlos y hacerlos abogados.

No crea el Gobierno de Provincia que este cargo se lo hacemos á él solo.

Al Gobierno Nacional se lo hacemos con mas enerjia y mas verdad por q' allí sí domina el favor y no solo la influencia, de ese defecto tradicional y personal que atribuimos al de la Provincia.

Allí domina con mas influencia el sentimiento de barrio y de amistad y el sistema esclusivista y de aislamiento mas notable

En el Gobierno de la Provincia como en su misma casa de Gobierno, vemos opositores q'no por eso dejan de ser empleados honorables.

En la Casa Rosada todo es pur sang, y los que no son afectos, tienen miedo de poner los pies en la puerta ni para sus propios asuntos, cuanto mas para ser empleados; porque saben que aquello es como los nidos de gavilanes, donde los que no son de la raza, si ponen el huevo, son comidos con huevo y todo.

En la Administracion Nacional, es donde la índole del partidismo ha sentado sus reales y ha echado sus raices, y si llevamos la vista á todas partes, veremos que no se vén al lado de las partidas del presupuesto sino nombres predestinados en el cielo de las afecciones de familia, de amistad y de parroquia ó de partido.

Es cierto que esto proviene de que el elemento veterano domina mucho en los gobiernos, y porque los hombres viejos tienen sus ya pasiones, sus sentimientos y sus odios, mas duros y con una corteza menos flexible y menos facil de amoldarse á las verdaderas conveniencias y á los sanos intereses de la patria

Por esto mismo queremos señalarle al GobiernoProvincial un camino y una conducta mas anchos en esto de elejir personas para los empleos.

Búsquelos entre la juventud, sin perjuicio de matizarlos con hombres ancianos y esperimentados, pero siquiera en sus últimos momentos no nos diga que dos catedráticos harán cerrar y desquiciar la Universidad, y porque no hay de donde tomar sus reemplazantes.

Observe que el aislamiento de los Gobiernos y su poca popularidad, vienen precisamente de la centralizacion de los empleos entre pocas personas.

¿Porque nuestros últimos artículos sobre Jueces de Paz han encontrado tan calorosa aceptacion hasta en los mismos amigos personales del Gobierno?

Precisamente por que los cargos públicos y las diputaciones, no están derramadas en una superficie ancha y de dilatados horizontes.

Precisamente, por q' hay ciudadano q' tiene cuatro y seis empleos que quita cuatro y seis amigos al gobierno.

Amigos que serian cuatro colomnas mas de la Administracion, cuatro elementos mas en favor de la radicacion de las instituciones cuatro nucleos mas de poder y de prestijio para la Administracion de quien vivirian y que viviria de ellos y de consiguiente del pueblo q' esa Administracion representa, con la especialidad de que no solo esas cuatro personas, sino cuarenta y cuatrocientas que son sus parientes, sus amigos ó sus partidarios, vendrian á agruparse en torno al gobierno, haciendo opinion pública, haciendo sentir su influencia en el gobierno y poco á poco, y sin sentirlo estableciendo el consorcio del pueblo con la Administracion, el apoyo á las instituciones y no á la persona, y haciendo cada dia mas positivo el verdadero gobierno del pueblo y para el pueblo.

En el Gobierno Nacional, si se le examina [illegible]

opuesto de este cuadro tan halagüeño que pintamos en probabilidad de realizarse, si se popularizasen los cargos públicos y se pusiesen al alcance de todos.

¿Quien rodea al Sr. Sarmiento?

Su edecan y sus ministros.

¿Y quiénmas?

Una oposicion terrible y enérgica que manosea, chafa y estruja á la persona; pero que respeta al poder público que él inviste porque la misma fuerza de las cosas domina con la influencia de la paz, de la riqueza y de la ilustracion á la impaciencia con que se le soporta en el gobierno con todos sus desaciertos y su aislamiento imperdonable.

Véase el círculo nacional hasta donde se estiende, y veremos como sus simpatias no salen de los simples sacerdotes del presupuesto; y á estos, no es el vínculo de los verdaderos intereses de la República lo que los liga, sino sus intereses personales y su ambicion y nada mas.

Sáquense de esa órbita uno que otro elemento jóven y sano, y veremos despues como lo que queda no son elementos ni que sean homogéneos con el poder ni que se unifiquen con el pueblo.

Si allí se popularizasen los empleos y se entregasen á los buenos ciudadanos, sin mirarles la cara sino el corazon de arjentinos y la cabeza de funcionarios públicos de la Nacion, no habria la acumulacion de empleos que enjendra la desorganizacion del Gobierno Federal, aquí y en las Provincias, y que ha hecho de este Gobierno, la esencia y el estracto del programa del anterior Presidente, que sí él dijo.—Gobernaré con mi partido—el actual no lo dijo, pero ha hecho algo sinónimo de—Estoy gobernando con los de casa entendiéndose por estos, sus amigos.

Ya hoy no hay ni en Buenos Aires ni para la República hombres indispensables.

Lo que no hay tampoco son muchos amigos personales y sostenedores del Poder público, por q' la ilustracion, la riqueza, y la civilizacion van robusteciendo el amor propio individual y haciendo de la dignidad personal un sentimiento verdaderamente elevado y Nacional

Saquemos la cosa pública del estrecho recinto de los circulitos y veremos como la Nacion y la Provincia marchan con mas franqueza y mas popularizada la causa de la Constitucion

Pero ¿para que pedir peras al olmo?

Poco á poco vendrá este desideratum a su realizacion, por que los grandes defectos no se vencen y derrotan sino con grandes hechos,

Sin embargo, á hombres intelijentes como el Ministro de Gobierno tocales ayudar al pueblo en la obra de la reaccion, y la manera de hacerlo es no estampar conceptos como los que han dado marjen á nuestra crítica de hoy.

* * *

¡Quien es el autor de la invencion!

La feliz idea del Ferro Carril paralelo al Rio Negro desde Patagones á la Cordillera para hacer de él la frontera de esta parte de la República ha sido tan popularizada por algunos colegas que hay varios caballeros que se disputan ya su paternidad.

Uno la reivindica para el Sr. Oroño.

Otro para el Sr. Rawson.

El *suscriptor*, que tal era el seudónimo del autor de ella, no la quiere conceder á ninguno y la reclama para sí, con [illegible] formas definidas ya con unas cuantas [illegible]

Es curioso, como la manía de proyectar tiene tantos sacerdotes aquí entre nosotros, que ni siquiera se le quiere, reservar los honores de la utopía al que ha tenido la sangre fria de lanzar su plana para inspirar por contraposicion nuestro proyecto de batir y exterminar á los indios con globos aereostáticos y por medio de dechados [illegible]

Pero los colegas que se han encargado de disputar la invencion como propiedad del Sr. Oroño y del Sr. Rawson, no se han dado cuenta exacta de lo que estos Sres quisieron y lo que quiere el nuevo inventor.

El Sr. Oroño indicaba en las digresiones de su folleto, la conveniencia de dirijir la prolongacion del Ferro Carril del Oeste al Planchon, por el punto de la Pampa llamado Salinas Grandes, adonde él queria establecer una fuerza, como punto estratéjico para defender [illegible] los indios, siendo [illegible] la entrada [illegible] y la base de operaciones para realizar [illegible] bárbaros sus invasiones.

El Sr. Rawson, en un brillante discurso haciendo la apolojia de los ferro-carriles, pedia dinero, que se gasta en sostener ejércitos en la frontera, para hacer un ferro-carril interoceanico que acordonara las poblaciones sobre la linea, luciese la frontera, con la barrera inespugnable que un ferro-carril opone al desierto y a la barbarie.

En el curso de su peroracion, referia que el ingeniero Meiggs anunciaba desde Chile que se ocupaba de confeccionar su proyecto del ferro carril inter-oceánico, que atravesando la República á lo largo de sus fronteras cruzase la Cordillera.

A esto llamaba el orador el ferro-carril de la Frontera que algun dia esperaba verlo venir.

Ninguno de estos caballeros se atrevió entonces, apesar de lo vasto del proyecto del uno, y de lo elevavado de las ideas habladas del otro á proponer lo que se nos ha propuesto hoy —es decir, el ferro-carril sobre el Rio Negro, desde Patagones á la Cordillera en una estension de 300 leguas para abolir el servicio de frontera.

Aquellos teorizaban sobre la gran influencia del ferro-carril, q' improvisa y levanta poblaciones en los desiertos, y demostraban tambien practicamente, como los pueblos cambian de fisonomía de una época á la otra, por medio de la construccion de esos grandes elementos de viabilidad.

Abogaba el uno por la necesidad de llevar la frontera al Rio Negro, por los intereses militares; y el otro, ensalsaba los resultados de los ferro-cariles, al aconsejar como Ministro del Interior la sancion de un proyecto que autorizaba un ferro-carril en Concordia.

Ambos, pues, no hacian sino escribir el uno y hablar el otro, generalidades sobre un tema, que con la gran experiencia de otros pueblos y la nuestra se ha hecho ya un axioma.

Pero de esto, á proyectar el famoso ferrocarril que hoy se nos levanta como idea de posible realizacion, hay enorme distancia; y nadie tiene derecho á despojar del previlejio de la introduccion de la idea al campo de las utopías y por la aduana de lo estrafalario, al que propone hoy construirlo con 15 millones de fuertes, cuando lo hemos demostrado que costaria 57 millones.

El Sr. Oroño queria llevar una rama del ferro-carril del Oeste á Salinas, para de allí prolongarlo al Planchon, persiguiendo el trayecto del ferro-carril Interoceánico.

Esto es realizable, y se comprende que poblando y civilizando esa parte de la Pampa, nuestras fronteras saldrian afuera y ganaríamos mucho territorio para la civilizacion.

Es decir: invadiendo con el ferro-carril, con la civilizacion y con el trabajo y la labor de la tierra, todo llevado con la poblacion; íbamos invadiendo la tierra del salvaje y empujándolo al otro lado del Rio Negro, para hacer de esa arteria una barrera invencible, luego que se defendiese bien y militarmente.

Esto es posible, es racional y es lójico.

El Sr. Rawson, tambien mas ó menos queria lo mismo.

Hacer ferro-carriles para adelantar nuestras fronteras.

Dominar con su benéfica influencia al desierto.

Pero todo esto, para obtenerlo, requeria fuerza militar, fronteras militares, poblacion, ferro-carril interoceanico dirijido con intenciones prácticas de poblacion á poblacion, de unos puntos á otros elijiendo condiciones topográficas que consultasen los fenómenos sociales, económicos y políticos, y no el ferro-carril que hoy se proyecta, á cualquier direccion, sin consultar nada de esto, así como quien toma un revolver y lanza tiros al aire para que caiga el proyectil donde se le acabe su fuerza.

Para la realizacion de ideas semejantes, ni se encontraria, al se pudo gastar la enorme suma de 57 millones de fuertes.

El señor Oroño, queria llevar ramificaciones de ferro-carriles á la Pampa, consultando la topografia y las condiciones económicas y militares á que respondia la direccion de ese ramo.

El señor Rawson queria ligar la República de Chile, ó mejor dicho el Pacífico con el Atlántico, por medio de un ferro-carril.

Es decir, ambos querian la via férrea como enjendros de riqueza, como elementos económicos para ahorrar y no para hacer defensas militares.

El proyectista de hoy no se para en esos pelillos, y quiere unos ferro-carriles como dice que los ha visto en las fronteras alemanas para conducir tropas.

Es decir, los quiere á los ferro-carriles como elementos militares, para suplir la accion de los caballos con sus aperos y el forraje necesario, sostituyéndolos por locomotoras y por carbon de piedra encendido y vapor producido por el agua, que mueva las ruedas.

Pero no alcanzamos todavia á esplicarnos ¿como haria el inventor para esa guerra especial contra los indios, pues no alcanzamos á sospechar que haya táctica que comprenda seccion alguna que enseñe á batir indios en trenes que deben recorrer cada uno cien leguas?

Si esa tactica existe para el arte de atacar, debe existir para enseñar la defensa, y nosotros preguntamos ¿como se espediria el *suscriptor* si él estuviese encargado del mando de la linea que proyecta en un solo caso, por ejemplo?

Una buena noche oscura, se acercarian diez ó veinte indios á cualquier punto de las tres cientas leguas de la via férrea que haria de frontera, y muy despacio y sin hacerse sentir, arrancaban ocho ó diez rieles

Tomarian luego sus parejeros, ó unos patrios de esos que trata de sostituir el *suscriptor* con los *trenes adecuados* y á unas pocas cuadras mas adelante harian una algazara infernal para que lo sintiese la fuerza de los trenes.

Claro es que estos apurarian la marcha para que no se les entrasen los indios dentro de la barrera innespugnable, y al llegar á los rieles arrancados, ¿quiénes avisarian lo que habrá allí?

¿Qué resultaria de este hecho tan trivial pero tan posible?

Si el inventor viajase en uno de esos trenes, allí en el acto, escarmentaria en sí mismo la ridiculez de su proyecto

Si la discusion sigue, tentados estamos de reformar nuestro proyecto de los globos y sustituirlo con la idea de la construccion de una muralla china que hemos de demostrar que no costaria mas barata que el ferro-carril que se propone como frontera militar [illegible] ideas y vendas contundas.

Nosotros creemos que los colegas deben tratar con mas calma la cuestion y no estarla [illegible] á los Sres Oroño y Rawson, como muy interesados en usurpar la gloria del inventor de los trenes adecuados

[illegible] posible

[illegible] imposible.

[illegible]

[illegible] de estas utopias que no haran mas que confundir y producir indecision en el Sr. [illegible], que ya está temblando ante los inconvenientes y malos resultados que se le auguran para su espedicion al Rio Negro

* * *

Especulacion inmoral con la caridad pública.

Todos nuestros colegas se han preocupado con frecuencia de la clase de inmigrantes que nos llegan, entre los que muchos individuos mutilados ó invalidos, bajan del buque que los conduce para ejercer la mendicidad.

Se ha pedido un correctivo y medidas preventivas contra este mal social, pero no se ha estudiado algo que hay de muy serio.

En cada parada de tramway en cada puerta de los templos y en cada plaza pública donde hay concurrencia estraordinaria, no faltan uno ó dos muchachos ó niñas de menos de doce años de edad, decentemente vestidos, pero con ambas manos mutiladas que imploran la caridad pública, y persiguen con tenacidad especial á todos los traseuntes, exijiendo una limosna y mostrando sus brazos sin manos, para arrancar una limosna con la repugnante presentacion de un tronco de brazo bien cicatrizado y sin vestijio de enfermedad alguna.

Nosotros hemos observado estos hechos, creyendo al principio que era una consecuencia debida á la gran cantidad de gentes que venian del extranjero y hemos deducido lo siguiente

Que esos niños todos se presentan con trajes aseados y son muy rubios que parecen hechos á proposito y á la medida de su talle, á la voz que bien calzados y con la cabeza en bierta, como si con la limpieza del vestido se quisiese atraerles la simpatia del transeunte á quien piden limosna.

Que todos ellos hablan regularmente el castellano, apesar de ser recien llegados y de nacionalidad italiana lo que esta revelado por su acento y por su tipo.

Que algunos acompañan sus exijencias con los ecos de organillos, que no son de un valor tan inferior que estén al alcance de un mendigo.

Que todos tienen las manos cortadas en una misma parte del brazo y con una simetria, que revela que en todos la operacion se ha hecho á una misma edad mas ó ménos y de una misma manera ó al ménos con sujecion á un sistema.

Con estos antecedentes y el hecho que se nos ha referido por un abogado distinguido de nuestro foro, hemos comprendido lo siguiente:

Que esos niños que presentan sus manos mutiladas y que creiamos al principio que ese defecto fuera el resultado de alguna enfermedad endémica de su país natal, son miembros de asociaciones ó cuadrillas de mendigos que vienen rejimentados por empresarios, así como se hace con los muchachos italianos músicos que salen con un violin y una flauta á recojer dinero en nuestras calles.

Que hay inmigrantes de esos, q' tienen cuatro y seis de esos muchachos, que unos los tienen como padres y otros como empresarios; y que cada dia los envian á recojer una limosna que al volver á casa entregan al padre ó empresario, quien tiene la obligacion de mantenerlos y vestirlos.

Es indudable pues, que en alguna parte de Europa se hace el comercio indigno y bárbaro de cortarles las manos siendo chicos, para entregarlos á la profesion perpetua de mendigos, que la ejercen con maestria, con sujecion á reglas y sometiéndolos á penas y á una esplotacion usurera á inmoral.

Así se esplica la coincidencia rara de que despues de la epidemia y con la llegada de cierta clase de inmigrantes, nos hemos encontrado con muchachos todos sin manos, que antes no se veian jamás en la calle, pero sí en los asilos, y se esplica tambien que esos niños no son hijos del pais y hablan bien el castellano, lo que supone que son mendigos veteranos, apesar de su corta edad y q' han recorrido las ciudades españolas como las de cualquier otra nacion europea.

La autoridad, pues, debe ser enérjica para reprimir este comercio escandaloso, que puede ser una llaga contajiosa para nuestras sociedades, inocentes aun para ese jénero de crímenes que horrorizan al que es padre de un tierno niño, al pensar que hay fieras capaces de cortarles las manos cuando son pequeños, para hacer de esos infelices máquinas de producir dinero.

La medida que debe adoptarse, sin consideracion de ningun género y que la recomendamos al señor Sagui Presidente de la Municipalidad enemigo de la prostitucion, de la que este comercio inhumano es una rama especial, es que en un dia dado la Policia recoja á todos esos niños sin consideracion de ningun género, tengan ó no padres ó deudos, sean ó no estranjeros; y los encierre en el Asilo de huérfanos á donde serán clasificados y rescatados por sus padres si prueban suficientemente y por los medios legales que lo son, bajo una multa de consideracion si vuelven á ejercer la mendicidad, no entregándolos á aquellos que no prueban apesar de ser sus padres, que tienen elementos para sostenerlos con decencia sin obligarlos á ejercer el pobre y miserable rol de mendigos y dejándolos colocados en el Asilo.

Es necesario cortar de raiz ese tráfico infame, aunque se clame por los respetos á la constitucion, si alguno se considera herido por la medida; por que el dia que los miserables que pululan ya en nuestra ciudad descubran este medio de hacer un capital que les produzca renta hasta la mayor edad de sus hijos ó de las criaturas, que sustraigan del lado de sus familias, empezarian los padres infames á mutilar á sus hijos y empezarian los ladrones de criaturas á robarlas en un extremo de la República, para traerlas aquí mutiladas y hacerlos mendigos.

El robo es de contajio inevitable pero inmensamente fácil, y esta esplotacion será análoga en su desarrollo, á los delitos q' aquel enjendra, porque despierta los instintos del interés infame sin temor á las penas ni á las contingencias á que tiene que sujetarse el ladron.

Ese comercio es un robo con todos los atributos de un hecho legal, y ha de encarnarse mas fácilmente entre la canalla infame de rateros y ladrones que tienen ya á mal traer á las atenciones y á los esfuerzos de nuestra Policia.

Para que se juzgue, como no escribimos utopias ni nos dejamos llevar de cuentos de fantasia, referiremos el hecho que hemos escuchado al abogado á que nos hemos referido.

Un individuo italiano se presentó á consultarle sobre qué medidas judiciales podia tomar contra su hermano, porque tenia uno ó dos niños mutilados, mendigos de profesion, que de dia y de noche recojian limosna que él depositaba en el Banco desde algun tiempo atras, montando este depósito á una suma considerable; y porque la avaricia criminal de ese individuo le habia hecho poner su nombre en la libreta del Banco, en vez de ponerla á nombre del menor para que en el caso que él falleciese, pudiese volver el dinero á ese desgraciado que lo habia adquirido con su vergüenza y sus manos perdidas.

La oficiosidad, con que hacia la consulta, inducia á serias sospechas, y cree la persona que esto nos referia, q' esos niños no sean hijos del empresario, sino algunas de las criaturas que ambos hermanos explotaban y que algun disgusto ó reyerta, habia producido la separacion de ambos, que talvez no eran tampoco hermanos sino empresarios socios

Con motivo de este descubrimiento, el individuo que hacia la consulta entró en algunos detalles imprudentes, que han servido para robustecer la presuncion y hasta la certeza de q' la mendicidad se ejerce hoy en Buenos Aires por empresas y por medio de niños mutilados.

Hemos dado formas á una duda vaga, de que muchos transeuntes no se habrán dado cuenta, y tocale ahora á la Municipalidad y al Gefe de Policia el tomar medidas enérjicas para evitar que nuestras calles autorizen con la actividad y la concurrencia, ese tráfico criminal y repugnante que se hace á la sombra de la indiferencia individual y bajo la inspiracion mas punzante y tremante con que metemos la mano al bolsillo, para dar un peso á esas criaturas desgraciadas que nos persiguen exijiendonoslo en todos los tonos de la caridad estudiada

* * *

La sensatez de la prensa Bonaerense

Es admirable con que ha cambiado la índole de nuestros periodistas. Si volvemos la vista á la época que vamos dejando á la espalda, hemos de asombrarnos de como en tan poco tiempo se ha operado una reaccion tan saludable.

La opinion pública ejerce hoy una presion útil sobre la prensa, que los diarios se encuentran en su respeto de otros, haciendo el rol de fuerzas que se dominan recíprocamente bajo la influencia de las manifestaciones del buen sentido del pueblo, que en el acto impone su merecido castigo á los que salen de los límites que les trazan la conveniencia general, y el buen servicio del pueblo que paga á los diarios para que lo ilustren, lo defienden y no lo escarnezcan ni lo depriman, levantando ídolos en desprecio de toda la sociedad.

Muchas son las condiciones que antes eran de escuela para despertar el interés público en las columnas de un diario, y que hoy son errores y hasta delitos ante la opinion general.

El lenguaje, las ideas, la línea de conducta, la materia de discusion, el temple de la polémica, y hasta el color de la tinta con que se escribe, todo, todo va adquiriendo en las diversas secciones de todos los órganos de la prensa, una índole que permite y reserva á todos el derecho de venir á la prensa como vendria un justador al palenque, á luchar con lealtad, con honor y con armas lícitas

Pero una de las grandes modificaciones que van haciéndose, es el empuje con que la opinion pública va arrancando el caracter personal y la índole de propia admiracion, de las pajinas de los diarios, así como se desprende la carne enferma de los miembros de un cuerpo lleno de vida y rico del nervio de la energia moral que lo electriza

Sin embargo, el pésimo aprendizaje de una prensa que nació á la libertad de repente, como esos entes que en el ramo animal surjen como si fuesen fruto de generacion espontánea, pugna todavia por tenernos enredados en sus artificiosas cadenas y el "yo" se nos escapa muchas veces de los lábios para estamparse en las columnas de su redaccion.

Un diario entre nosotros, dadas las condiciones políticas, dado el carácter democrático y la índole soberana y republicana que se encarna en todas nuestras instituciones sociales como políticas, acercándonos al gobierno propio, tiene q' ser el fiel espejo de la voluntad, de las necesidades y de la tendencia de una personalidad mas grande y mas inmensamente grande, que la pequeña persona de un redactor ó de un cronista ó noticiero.

Esa gran personalidad es el pueblo, que paga y sostiene un periódico para que le hable de él, para que le hable á él, y para que hable por él; y no, por, para, ni de unidades que pueden ser grandes, ilustres, notables ó inmensamente extraordinarias, pero que jamás dejan de ser un atómo y un pigmeo ante la grandeza, la dignidad y el esplendor de todo un pueblo.

Nosotros y muchos de nuestros colegas, vivimos bajo esa tendencia y vamos persiguiendo su realizacion.

Cuando nos ajitábamos en los esteriores febriles de la transicion de la tiranía y del gobierno personal autocrático, á la libertad y al imperio proyectado y anhelado de las instituciones; era natural que la prensa diaria, ese reflejo fiel de las condiciones características del pueblo, se resintiese del espíritu dominante, vago, é indeciso q' fluctuaba entre los perfiles que se iban borrando del sentimiento puramente personal, y las líneas rectas, limpias y refuljentes de la influencia de la ley y de las instituciones que se presentaban al pueblo entre los rayos brillantes de la libertad en la ley y en las instituciones, y del poder fundado en ellas y no en las personalidades.

Entonces era disculpable que el "yo" fuese la palabra de órden de un diario.

Que el "yo" fuese la materia de sus editoriales, de sus noticias, de su crónica diaria y de sus correspondencias del estranjero.

Que el "yo" fuese el pasto entregado á las discusiones ardientes.

Que el yo fuese la bandera enérjica y perfilada de las polémicas ardientes.

Que el yo fuese la atmósfera que trascendiese á prestijio en las listas electorales publicadas en un diario.

Que el yo, en fin, tuviese encarnado en el mismo la atencion del pueblo ajitada por los diarios que se contraian al yo y nada mas que al yo, que vivian del yo y para el yo y que no enseñaban ni buscaban nada que conviniese sino al yo.

Ahora son otros los tiempos y el diarista que no sostituye al yo de su redactor, al yo de su Director, al yo de su empresario, al "yo" de su familia al yo de sus amigos el gran yo del pueblo, de sus intereses, de sus libertades, de sus conveniencias [illegible] sus necesidades y mejoras materiales, de sus glorias populares, de su porvenir [illegible] fin, lo que cada dia [illegible] escribir millares de hojas que respiren amor, admiracion ó interés por el suelo, por la patria y por el pueblo; esos cuantos escritores, son condenados á la pena mas terrible del que sabe usar una pluma, para escribir para el pueblo.

Esa pena, es, que el público no los lea y apenas encuentra en las columnas del diario q' toma en sus manos, el yo levantado como ídolo, como estrella resplandeciente de brillo y de fulgor q' no es de los mortales, envuelto en incienso y mirra que él mismo y otros admiradores le queman á sus piés; lo estruje con ira y lo arroje bajo la mesa con esa cólera que producen el chasco y las esperanzas burladas de encontrar estampado en letras de imprenta lo que quiere para el pueblo, queriéndolo para él mismo.

Traemos á cuenta estas consideraciones, sin que sea nuestra intencion personalizarnos con nadie, pero sí, con el interés decidido de que nuestros cólegas del diarismo no se desvien del buen camino en que todos pugnamos por colocarnos; porque la verdad, es que *La Prensa* no hace guerra de industria á nadie y la mejor guerra en ese terreno, es callar los defectos ajenos para que el público los valore y los pese, sin que los cólegas que incurran en ellos, tengan siquiera un imparcial á su frente que les advierta de ellos y de la impresion q' hagan en el pueblo.

"La Prensa" profesa ideas esencialmente liberales.

Quisiera que todos los cólegas y cien mas que se fundasen prosperasen mas que ella, pues q' no es entre los pobres q' se lucra y se medra, sino cuando estamos rodeados de ricos, de grandes y de abundantes de prosperidad y de popularidad.

La popularidad, la riqueza y el prestijio, son elementos que la Providencia los ha puesto sobre la tierra, para que el hombre los conquiste con su fuerza, con su voluntad, su inteligencia y su honorabilidad.

El que no los adquiere, no los toma porque no quiere, y bajo esta inspiracion es que "La Prensa" entiende, q' ni la guerra de industria ni la pobre emulacion hacen la prosperidad de estas pobres hojas impresas, q' no valen sino lo que el pueblo quiere que valgan, por mas que los sabios de la Grecia vinieran á derramar ciencia y saber en sus columnas.

Así, pues, si alguien se encuentra con los defectos que "La Prensa" hace notar, tome ya esas reflexiones como un consejo y no como un reproche, ni como el deseo de hacer saltar un defecto

Tómelos así, porque no tenemos ni la sospecha de dañar á nadie, desde que pensamos que la prosperidad es tan grande que todos caben en ella.

Pero séanos sí permitido, siguiendo la série de consideraciones en que nos habiamos engolfado, al ocuparnos de lo poco natural que es hoy el que un diario se ocupe solo del yo, defendernos nosotros de la posibilidad de incurrir en este mal defecto, si por desgracia alguien lo comete y sigue cometiéndolo impunemente á favor de la indiferencia del público,

Todos somos débiles mortales, y la vanidad es una de las armas mas terribles con que Satanas esplota la debilidad humana.

De esto nos defendemos, no sea que á fuerza de ver y de oir, nos hagamos imitadores y se nos enrostre aquello de que hoy nos lamentamos.

Nos defendemos, por que no es posible ver impasiblemente cada ocho dias, diez ó catorce columnas de un diario contraidas esclusivamente á ocuparse de personas, que por buenas, por honorables, por intelijentes y cuanto bueno se quiera, q' sean y que nosotros le reconozcamos, y con nosotros muchos otros, no están allí porque se les discuta como hombres públicos, como personajes de Estado, sino porque se les enzalsa, se les sahuma en malva y poleo y con myrra é incienso para q' el amor propio del pueblo se despierte, y se estimule. Esto nos alarma apesar de la feliz situacion, porque nosotros pobres periodistas, podemos caer en el defecto, de la imitacion; que de todos los mortales es el reino de los cielos.

Felizmente frente á este peligro hay algo que nos conforta

Ese algo es la garantia eficaz y séria de la importancia de la prensa arjentina para el porvenir.

Y ese algo, es la sensatez con q' toda la prensa de Buenos Aires y aun la de la República, solo se dirijo al pueblo y volviendo la vista de esas interminables laudatorias y de esas loas compiladas en catorce columnas hebdomedarias, no transcribe de ellas ni un párrafo ni un renglon, dejando que se gozen en esos laureles los que los recojen, desde que ni su verdor ni el hecho de marchitarse, reflejan gloria ni dolor sobre el pueblo Arjentino

Así vamos bien, y Dios nos conserve á todos en el sendero de las virtudes populares, para que levantemos como divinidad, como único ídolo, al pueblo, al pueblo y al pueblo.

Convenzámonos, que nada somos ante tan grande majestad y así seremos republicanos, demócratas y verdaderos hijos y sacerdotes de las instituciones, que estamos llamados á prestijiar en las columnas de la prensa diaria, ese catecismo de los pueblos libres; aun á costa de la personalidad del redactor que con su pluma derrama sobre el pueblo el bálsamo de las buenas ideas; de las ideas del pueblo y para el pueblo.

* * *

Las aguas corrientes y el riego

Puede ser muy saludable y muy útil el regar las calles: pero por los datos que hemos oido referir al señor Casares que desempeña hoy por sí solo la Comision de Aguas Corrientes, deducimos; que estamos en peligro de quedar algunos dias con los depósitos vacios ó al menos sin agua suficiente para el consumo regular.

La estacion duplica y triplica el consumo de agua para beber, para lavar y para bañarse.

La maquinaria, la cañeria y los filtros, como el caño de toma en el rio, están proporcionados á un consumo mucho menor que el que se hace hoy.

Si pues el riego de las calles hecho por los carros públicos y el que hace los particulares, viene á aumentar notablemente el consumo, claro es que los temores de la Comision se cumplirán el dia menos esperado.

La Municipalidad, en el deseo de tener las calles sin polvo y bajo la buena temperatura que produce el riego, pide el agua y la Comision se la acuerda sin límites.

Pero es necesario tomar una medida séria, porque la necesidad de beber agua buena está antes que toda otra exijencia del consumo, y si no nos manejamos con prudencia, el mal no tendrá remedio y resultarán varios daños graves.

Uno de ellos será, la falta de agua en los extremos de la poblacion, donde mas se necesita y donde es mas difícil llevarla en carros.

Otro daño seria la necesidad en que se viese la empresa, de pasar el agua sin filtrarla y como venga del rio, pues no tiene tiempo material en relacion á la fuerza de las máquinas y á la capacidad de los filtros y depósitos, para tener todo el agua suficiente para atender no solo al consumo de lo que hoy se sirve, sino de lo que cada dia se le pide por nuevas tomas que solicitan la cañería.

La Comision se vé hoy obligada á [illegible]

... el uso del agua y no desperdiciarla.

Cada uno de ... será de ... con profusion, como que no se paga mas por consumir mas.

Pero si todos se hacen la cuenta exacta de lo q' van á sufrir con la falta de agua, estamos ciertos que particulares como Municipalidad y como establecimientos públicos, todos limitarian el consumo á lo necesario y nada mas, desde que no es posible estender mas la accion del establecimiento al cual está hoy montado, para satisfacer bien y en abundancia las necesidades de toda la poblacion.

A nuestro juicio, la Comision de Aguas corrientes cumpliria su deber, dirijiendo una manifestacion al pueblo con estas indicaciones.

Noticias de Europa

Por el "Gironde"

FECHAS HASTA EL 29.

Traducciones de diarios estrangeros

Se lee en el *Journal de Paris*:

"Los viajeros que llegan de Alemania dicen que el ejército prusiano redobla su actividad en practicar ejercicios. La infantería y la artillería efectúan todos los dias nuevas maniobras delante del príncipe Federico Cárlos, de M. de Roon y de M. de Moltke."

—El alcalde y los tenientes de alcalde de Ajaccio han presentado su dimision á consecuencia de la sangrienta escena de que fué teatro aquella ciudad en la noche del 8 de noviembre.

Según el *Patriote*, el conflicto empezó entre una turba de muchachos y algunos soldados del batallon núm. 7 de cazadores. Habiendo gritado los soldados ¡Abajo Badinguet! y cantando algunas coplas injuriosas para Napoleon III, varios pilluelos les silbaron y algunos transeuntes tomaron parte en su defensa. Los cazadores desenvainaron entónces los sables, el corneta tocó en seguida llamada, y salió del cuartel una compañía que dispersó la multitud y se llevó preso un paisano.

La poblacion, dicen los periódicos de Ajaccio, "está exasperada por estas provocaciones."

—Se lee en el "Fígaro:"

"Es indudable que M. Thiers se ocupa—ó mas bien hace que se ocupen sus amigos—en la redaccion de un proyecto que será sometido á la Asamblea nacional bajo las mismas condiciones que la famosa proposicion Rivet. Este proyecto tendrá tres bases principales:

1.ª Confiar la presidencia de la República á M. Thiers con carácter vitalicio;

2.ª Renovar parcialmente todos los años la Asamblea nacional;

3.ª Crear una segunda Cámara cuyas decisiones sirvan de contrapeso á la Asamblea nacional.

Deseando evitar á la agencia *Havas* el trabajo de rectificar ó desmentir nuestra noticia, nos apresuramos á añadir que M. Thiers no tomará la iniciativa, y que hará que presente la proposicion uno de los individuos del centro izquierdo, reservándose el terciar en el debate si fuera necesario."

—Hé aquí lo que tocante á los despachos de M. d'Harcout escriben en Roma con fecha del 11 al 'Diario de Florencia:'

"El dia 11, á las once de la mañana, M. d'Harcourt pasó á ver al Papa y tuvo con él una larga audiencia, en la cual esplicó á Su Santidad el incidente que tan grande impresion ha causado á la prensa europea.

De dichas esplicaciones resulta que M. d'Harcourt no tuvo noticia de la obra de M. Julio Favre en Paris, sino en Marsella, y que ha protestado formalmente contra las palabras que le atribuye el ex-ministro por hallarse estas en oposicion con las palabras del Papa, á la par que con la relacion enviada desde Roma.

Por lo demas, el embajador ha dado al Papa la seguridad que hoy mismo iba á telegrafiar á Versalles, á fin de desmentir por completo las aseveraciones de M. Julio Favre.

En lo ocurrido se cree ver demostrado que el gobierno del señor Lanza y M. Favre obraron de comun acuerdo á causa de la necesidad que dicho gobierno tenia de facilitar al cuerpo diplomático la entrada en Roma dándole una prueba de que Pio IX renunciaba al poder temporal.

El Papa está muy tranquilo sobre el desenlace de este asunto, y siente tan solo que el gobierno apele á tan pobres espedientes los cuales sin embargo sirven para infundirle confianza en la suerte reservada en lo porvenir á su causa.

—Se está aplicando un invento incomparable á todos los campamentos que en barracas de madera están dispuestos en las inmediaciones de Paris.

Se trata de una sustancia compuesta por M. Morni y que proporciona á la madera preparada con ella la incombustibilidad absoluta.

El Ministerio de la Guerra ha cuidado que se hiciesen varios ensayos, y los resultados han justificado plenamente las afirmaciones del inventor.

—La policía rusa cree haber descubierto una vasta conspiracion contra las clases ricas.

Un tal Bakounine, muy conocido en Lion y en Marsella, parece estar al frente de este movimiento socialista al que se trata de asociar á los estudiantes y á los labriegos.

Bajo el emblema de un pico, las circulares prometen el reparto general de los bienes de los que poseen, algo entre los que no poseen nada.

Se han hecho numerosas prisiones, la informacion se prosigue rápidamente, y hasta se dice que se tienen sesiones secretas.

Se lee en la "Liberté:"

"M. Cremer, general de division del ejército auxiliar durante la última guerra, está citado para comparecer el martes 14 de noviembre ante el general Levassor-Sorval en el local donde se reunen los consejos de guerra.

—Dice el mismo periódico:

"El conde Huberto de Castex ha partido de Paris para ir á sufrir en Ajaccio la pena disciplinaria que se le ha impuesto por haber publicado en los periódicos una carta en que criticaba con bastante violencia la conducta de la comision de revision de grados."

—Se ha creado en el ministerio de obras públicas una comision con objeto de estudiar las cuestiones que se refieren al planteamiento y recaudacion de los derechos de navegacion que se han de imponer á los buques que transitan por el canal de Suez.

—El "Nouvelliste de Rouen" anunció dias pasados que el general de Sonis habia tenido una conferencia con el mariscal Mac-Mahon y el ministro de la Guerra y le habia presentado un proyecto de reorganizacion del regimiento de zuavos pontificios.

—Se lee en el *Figaro*:

"*La France* anunció ayer que el Papa habia pedido á M. Thiers autorizacion para fijar su residencia en Francia y que probablemente se estableceria en Pau.

Hemos tratado de informarnos y segun noticias de origen oficial, la noticia de la *France*, es cierta pero incompleta. El paso dado por Pio IX cerca del presidente de la república tiene mas de quince dias de fecha; es anterior á la partida del duque d'Harcourt para Roma, y nuestro embajador está encargado especialmente de manifestar al P. Santo que su interés bienentendido le prescribe no salir del Vaticano. Sinembargo, como la peticion dirijida á M. Thiers era apremiante é indicaba que habian mediado negociaciones entre Roma y diversos gabinetes estranjeros para preparar una retirada al Soberano Pontífice, el presidente encargó á M. d'Harcourt que le dijera que no podia permitir que se estableciera en Paris ni en Aviñon, pero que ponia á su disposicion el palacio de Pau.

—M. Elias Ducondray, defensor de Verdure en el proceso de la *Commune*, falleció el dia 13 repentinamente de resultas de la ruptura de un aneurisma en el momento que entraba en la cárcel de San Pedro en Versalles para ir á visitar á su amigo Ferré.

Se recordará que M. Elias Ducondray se casó hace algunos dias con la hija de Verdure.

Francia

Dice una correspondencia del Jornal do Commercio:

"Tratábase evidentemente de conducir á una solucion positiva y clara la cuestion constitucional, que parece ahora mucho mas próxima á su término, puesto q' todavía nada se habia resuelto. Como preparativo á esa solucion vió la luz en *El Constitucional* un artículo del Sr. Girardin proponiendo á la Asamblea *concidamente monárquica*, que procediese á la redaccion de un proyecto de Constitucion y que lo sometiese al voto nacional. Despues de una polémica por la prensa vino á saberse por confesion del propio Girardin que el artículo era suyo, pero no las opiniones emitidas en él.

Otro fué por tanto el inspirador de este artículo, y no faltó quien lo atribuyese al presidente de la república.

Despues de ese artículo vino la noticia de [illegible] de los Borbones y Orleans, [illegible] que el artículo y la fusion [illegible] abandonado el Sr. Thiers [illegible] principes de Orleans, y muchos obsequios [illegible] recibido estos principes del presidente [illegible] república. Aun ahora fué recibido en el [illegible] con el puesto de capitan [illegible] de Alencon, hijo del duque de Nemours.

Este nombramiento de Thiers fué muy [illegible] do, y generalmente censurado.

Con respecto de la fusion de Borbones y Orleanes hubo algunas dudas, pero bien pronto se desvanecieron. La fusion es un hecho consumado. Hay sin embargo desinteligencia entre los periódicos, porque dicen que el conde de Chambord, que efectivamente reconoce ahora la bandera tricolor, abdica en el conde de Paris; otros dicen que Chambord será rey hasta morir, y que solo despues, es que el conde de Paris subirá al trono. Una carta que publica la *Descentralisacion* de Lyon y que se atribuye al conde de Chambord, dice:

"Nadie tiene derecho á penetrar en mis sentimientos hasta el punto de proponerme que abdique de mis derechos, así como nadie ciertamente se atreverá á hacerme esa injuria."

Si esta carta es verdadera, tienen razon los que dicen que solo despues de la muerte de Chambord será rey el conde de Paris. Se ignora aun la verdadera causa que puso término á la desunion de Borbones y Orleans.

Una carta de Lyon datada el dia 18, notaba la presencia en la ciudad de Lucena del conde de Chambord con el conde Jauvet, uno de los miembros influyentes del partido orleanista.

El duque de Descazes y el conde de Duchatel son de opinion que el conde de Chambord debe abdicar para que la Francia se salve.

El Sr. Thiers continúa diciendo que será fiel á la República, al menos así lo declara en una carta dirigida al Sr. Berard, presidente del consejo general de Saboya.

El 15 del pasado, dia de Santa Eugenia, debia celebrarse en Paris en la iglesia de la Magdalena una misa mandada decir por los bonapartistas, por ser el aniversario del dia del nombre de la emperatriz, pero el vicario prohibió que se dijera. No obstante concurrieron á la iglesia mas de 1,200 personas á orar por la vida de las familias imperial.

Una comision compuesta de 21 personas se dirijió con un ramillete y un album al emperador en Lóndres, el que contenia mas de 25 mil firmas de industriales, fabricantes, etc. de Paris.

Diversos barrios de esa capital enviaron comisiones á Madrid con ramilletes con cintas donde se hallabrn bordados los nombres de los respectivos barrios y con objeto de felicitar á la emperatriz, sin embargo, el dia 15, ésta habia partido para Avila á fin de esquivar los cumplimientos.

Sin embargo de esto, toda la alta sociedad de Madrid y todo el cuerpo diplomático, escepto el ministro de Francia, se dirijieron al palacio de la condesa de Montijo, madre de la emperatriz, á dejarle sus tarjetas. Amadeo mandó saber á que horas podria cumplimentar á la emperatriz, pero como esta se hallaba ausente, no tuvo lugar su visita. Los oficiales de la antigua guardia mandaron coronas al emperador, y los oficiales del ejército de Paris le enviaron á su vez otra con la siguiente inscripcion: "El ejército de Versalles al emperador."

Son bastante significativas estas demostraciones, tanto mas, cuanto que el Sr. Thiers no quiere someter al pueblo la eleccion de forma de Gobierno.

Disturbios en Bruselas.

La ajitacion que hace algun tiempo se manifiesta en la opinion pública de Bélgica y especialmente entre la clase obrera, está produciendo ya sus funestos resultados en Bruselas. La tranquilidad pública ha sido alterada en aquella capital segun nos lo participa el telégrafo.

Hé aquí el testo del despacho recibido en Lisboa acerca de dichos acontecimientos.

Bruselas 24—"Fué prorogada la cámara hasta el dia 28. Es llamada la guardia cívica. Se toca generala. En frente á la casa Nolhomb está en este momento una numerosa manifestacion, rompiendo los vidrios de las ventanas y prorumpiendo en gritos subversivos. Se recelan manifestaciones de carácter mas grave.

Segun los periódicos ingleses estos disturbios nacen de lo mal acojido que fué por el público el nombramiento de Pierre Decker para el puesto de gobernador de Limbourg. Este individuo tiene contra sí la animadversion del pueblo por ideas anti-liberales y por ser corifeo del partido ultramontano. Ademas se halla gravemente comprometido en fraudulencias escandalosas que han producido la ruina de numerosas familias.

Por lo tanto en estas manifestaciones entra especialmente la cuestion de moralidad.

No son estrañas tampoco á la cuestion política ni á las sugestiones *internacionalistas* de lo cual procede el recelo del gobierno y las precauciones militares adoptadas por él.

El Sr. Nolhomb fue ministro en 1856. Restableció por medio de una ley varias corporaciones eclesiásticas en nombre de la libertad y de la caridad. Actualmente tiene asiento en la Cámara popular por sufragio del partido clerical.

Segun parece, la manifestacion á que nos referimos constaba de diez mil personas y era causa de mucha inquietud en Bruselas.

Carta de Mr. Thiers

La carta de Mr. Thiers al nuevo académico Mr. Julio Janin, de que ha hablado el telégrafo y en la que espresa aquel una esperanza de que sea trasladado el gobierno á Paris, dice así:

"Mi querido cofrade: No he podido leer hasta esta mañana vuestro encantador discurso lleno de gracia, de talento, de imaginacion, como todo lo que escribis. Os felicito de todo corazon, y felicito á la Academia, que ha tenido un buen dia. Bien hubiera deseado asistir á ella y poder unirme á todos los que han aplaudido en vos un talento brillante y uno de los caracteres mas queridos y mas amables de nuestra ruda época. No debo terminar sin daros las gracias por la bella frase q' encierra tan honoríficamente para mí vuestro discurso, y os guardo por ella un vivo reconocimiento, así como por todos los testimonios que me habeis prodigado en todos tiempos.

Adios, mi querido cofrade: os dejo con el pesar de estar tan lejos de vos en Versalles, y de no poder comprometeros á venir aquí á estrechar mi mano. Será para Paris, si como lo espero, la Asamblea Nacional tiene á bien llevarnos allí.

Vuestro de corazon, A. Thiers—Versalles 14 de noviembre de 1871.

Telégramas

Bruselas 22—Despues de la sesion de la Cámara en que el ministerio fué interpelado sobre el nombramiento del nuevo gobernador de Limburgo, se reunieron frente al palacio real numerosos grupos de ciudadanos, reclamando la caida del ministerio.

La manifestacion fué muy ruidosa frente á la secretaria del Ministerio de obras Públicas.

Lóndres 24—Fueron mandados tres rejimientos para Bruselas.

Lóndres 27—Se han agravado las dolencias del príncipe de Gales, y se duda de su salvacion.

Los armamentos de Rusia inquietan á la prensa.

Madrid 28—Mas de 1500 personas estuvieron presentes á la reunion de los partidiarios de Zorrilla, á la par de este hablaron otros oradores, entre los cuales figuran Rivero y Figuerola que fueron muy aplaudidos.

Madrid 28—Es indescriptible el entusiasmo de la poblacion en Roma y ruidosas las fiestas que se hacen en toda la ciudad. El rey Victor Manuel fué victoreado por el pueblo. En el discurso que pronunció afirmó el principio de la iglesia libre en el Estado libre.

Se prepara una manifestacion en honor del finado conde de Cavour, y mañana debe tener lugar un banquete de gala en el Quirinal.

La tranquilidad es completa, y los rumores de la salida del Papa no tienen fundamento.

Se ha suicidado el conde Girgenti, marido de la hija de Isabel II, en Lucerna.

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA."

Madrid, 24 de Noviembre de 1871.

Señor Director de *La Prensa*:

Buenos Aires.

Mi estimado amigo: Dos dias despues de haber remitido á V. mi última revista, el Congreso resumió totalmente en una votacion los brillantísimos debates que sobre la *Asociacion internacional de obreros* se habian sostenido con tanta gloria para la tribuna española. Ciento noventa y dos votos contra treinta y ocho decidieron manifestar haber oido con gusto "las declaraciones del señor ministro de la Gobernacion acerca de aquella sociedad" fórmula que [illegible] hasta mas no poder [illegible] se recuerdan [illegible] esplicaciones [illegible] y dignidad [illegible] en efecto [illegible] de los labios [illegible] en el *Diario* [illegible] con [illegible] á que [illegible] de todo [illegible] con admirable [illegible] todos los tonos del diapason político, desde la rigidez doctrinaria de los moderados, hasta el amplio proceder de los radicales.

Y si bien es notorio para todo el mundo que en el pensamiento del Gobierno no cabia mas propósito ni intencion que grangear simpatías entre las fracciones retrógradas para poder desenvolver con holgura los planes que por lo visto, maduraba ya entónces; si bien no se oculta á nadie cuales podrian ser sobre esta base, las tendencias que el gabinete queria imprimir á sus juicios, es lo cierto que la fórmula escojida no representa *oficialmente* nada, despues de las vacilaciones entre los criterios mas discordantes, despues de aquel perpetuo ir y venir de unas á otras escuelas, que constituye el carácter mas saliente de las apreciaciones del ministerio.

Pero era necesario dar una satisfaccion á la fraccion fronteriza y á las antidinásticas para que unidas en un comun hipócrita sentimiento de proteccion al capital y á la familia, y apareciendo como salvadoras del órden social por la iniciativa y bajo la direccion de un gabinete sin base, le prestaran algun aliento en su ruda faena de gobierno. Mas, como *La Internacional* es perfectamente conocida; como la Constitucion la ampara, y como el código penal reprime todos los estravíos á que pudiera abandonarse, el partido progresista democrático, dignamente capitaneado por el señor Ruiz Zorrilla, no pudo consignarse en esta obra de falseamiento de nuestras leyes. Su resolucion última la abstencion del voto, era ya sabida muy de antemano; quizá por ser tan sabida esta resolucion, no se acentuó mas la proposicion ó voto de confianza. Así, las 192 voces que apoyaron al Gobierno no representan mas ni menos que las fuerzas hostiles á la situacion establecida por la revolucion de 1868; pues aun los republicanos, que solo la aceptan en parte y transitoriamente, votaron en contra.

Vd. comprende, señor director, cuan precaria es la vida de un ministerio revolucionario apoyado esclusivamente sobre elementos antirevolucionarios. Bien se alcanza cuanta torpeza arguye este provocar una disension delicadísima, cuando, despues de todo, no se ha de formular en una disposicion de índole coercitiva ó propiamente legal. *La Internacional* está, hoy por hoy, dentro de las mismas condiciones que antes de aquellos estériles debates. Por esto, y porque nadie pueda persuadirse á que un hombre tan activo y travieso como el señor Sagasta (tutor y curador del ministerio) se resignara á perder lastimosamente el tiempo escuchando brillantísimos discursos y triviales peroratas, hay quien sospecha que, en tanto que el Congreso pasaba dias y mas dias en este dulcísimo no hacer nada, su presidente á fuer de buen ingeniero, aplicaba castizamente remiendos y reparos á sus redes. Dia tras dia se deslizaba el plazo constitucional de la legislatura, dia tras dia se acercaba el esperado momento de la clausura, dia tras dia se deshacia el Gobierno de los funcionarios afectos al régimen de la libertad. Y cuando en su verdadero arrebato de increible osadía, el Gobierno obtuvo de la corona el decreto de suspension de las sesiones, ha sido mas llano el advenimiento de una reaccion.

Porque, en efecto, la reaccion ha venido. La revolucion de 1868 comienza á espirar entre las manos, no solo de sus enemigos de siempre, sino tambien de los que á ella llegaron ó aparentaron llegar con fé y sana intencion. Contra el partido democrático, compuesto hoy de dos fracciones, de distinta procedencia unidos sin embargo por un ideal comun contra ese partido que dió bandera y nombre á la revolucion, contra ese partido que supo levantar todas las fuerzas vivas de la patria y hacerla entrar en el concierto de los pueblos civilizados contra ese partido á quien pertenece de derecho la mas apreciada gloria del movimiento de 1868, la sancion de los derechos naturales por la ley positiva: contra ese partido de paz y de crédito se han dirijido todos los ataques y menguadas calumnias.

Quien, por ultrajar su patriotismo, le suponia en vergonzosos acomodamientos con los rebeldes de Cuba. Quien, por hacerle despreciable, la presentaba como advenedizo, sin méritos, á la regeneracion de España. Quien por hostigarle en su marcha, suscitaba contra él las suspicacias del capital. Y á todos ha confundido en bandera sin mancilla "Yo ruego" esclamaba el Sr. Ruiz Zorrilla, á todos los que "conmigo han sido ministros, sobre todo á mis "adversarios políticos, que digan si alguna vez "he propuesto la venta de Cuba", y unánimes contestaban que jamas. Y cuando en los primeros tiempos de esta revolucion, hoy en parte malograda, se tenia á gran gala y como á merced el recibir el nombre de demócrata; cuando el mismo brigadier Topete blasonaba de demócrata para hacer de sus hijos republicanos, no debió juzgarse á la democracia tan desprovista de buenas obras. Y cuando los mercados estranjeros, no ya solo el nacional, concurrian tan espontáneamente á levantar nuestro crédito, cubriendo un empréstito en condiciones tales como nadie pudo imaginar, asustadizo y mas debia de andar quien no lo viera.

No, el partido progresista democrático español no tiene por que renegar de su historia: solo una falta la oscurece sin mancharla, la noble generosidad con que en un principio creyó que en su seno no se ocultaria un desleal.

La primera embestida contra la obra de 1868, fué la eleccion del señor Sagasta, apoyada sobre los carlistas: el señor Sagasta quiso matar la revolucion, aliándose al enemigo. La segunda fué la discusion sobre *La Internacional*, el ministerio, pupilo del señor Sagasta, quiso borrar la constitucion, empezando por anquilar el derecho de asociacion. La tercera ha sido la clausura de las cortes: el señor Sagasta motor recóndito del aparato ministerial, ha ensayado su *golpecito de Estado*.

Esta última etapa de la contramarcha del señor Sagasta, tan grave y trascendental, ha ofrecido ademas incidentes tan dignos de perenne contemplacion, que bien merece le consagre algunos renglones.

Bien que la opinion del pais se mostrase, como hoy se muestra, hostil contra el señor Sagasta y sus prohijados del banco azul, unos y otros levantaron su aliento cuando la votacion de los 192 creyéronse formalmente vencedores; pensaron en serio en gobernar, á pesar de que todo el mundo entendia asistir á una bonita zarzuela. Una indisposicion del señor Ruiz Zorrilla detenia la organizacion del partido radical y el plan de ataque al gobierno, cuando los carlistas presentaron en el Congreso una razonada proposicion sobre la inteligencia que, respecto de las asociaciones religiosas, deberia darse el artículo constitucional que ampara en tésis general á todas las asociaciones. Los carlistas formulaban un verdadero voto de censura contra el que negase á las primeras la misma proteccion legal que á las demas.

Presentada en términos tan precisos la cuestion, la conducta de los radicales y de los republicanos estaba necesariamente, fatalmente trazada por sus respectivos dogmas políticos. Nosotros no hemos venido, ni queremos, á establecer derechos de casta ó clase: nosotros hemos fundado la Constitucion sobre un Derecho humano, universal, que arraiga en lo mas íntimo de la conciencia; la ley es igual para todos, una sola para todos, aun los estrangeros están asimilados á los nacionales en el goce de los derechos naturales por el código fundamental del pais. Radicales y republicanos debian, por tanto, apoyar la proposicion de los Carlistas, en cuanto tendia á fijar la interpretacion genuina de un artículo constitucional.

La cólera que la proposicion carlista exitó, no es para dicha. Aquellos hombres que rasgando sus compromisos políticos, habian solicitado el apoyo carlista para derribar una situacion liberal, insultaban despechados á los que, consecuentes siempre con sus principios, querian sostener la pureza de la ley contra todo atentado reaccionario.

Una contra proposicion de *no ha lugar á deliberar* presentada y sostenida por la fraccion fronteriza, mientras el Gobierno enmudecia abrumado bajo la tormenta que veia levantarse, contra la cual no contaba con abrigo alguno, suscitó en la Cámara una de las sesiones mas agitadas que registra en sus anales la historia parlamentaria de ningun pueblo. En vano intentó el ministerio prolongar su existencia recurriendo á un ardid, pues el Congreso acordó por una mayoría de cuarenta votos prorogar la sesion. En vano intentó desviar la discusion para pasar á los asuntos económicos; una nueva votacion le arrojó por segunda vez al suelo. Los dados estaban echados: el partido liberal, que no ha de asociar su nombre á ninguna [illegible]

[illegible] la impotencia de [illegible] coligadas con [illegible] asociaciones [illegible] entretanto las [illegible] pasaban [illegible] Gobierno [illegible] los últimos [illegible] aquella [illegible] por las [illegible]

Mas las horas no habian pasado en valde: idas y venidas al real palacio, siniestros rumores de desórden, esparcido por todo lo alto, y mas q' nada, el pueril orgullo del triunfo sus á todo riesgo, habian arrancado á la corona una resolucion heróica. Y cuando la Cámara vió pasar al ministerio ante una votacion semejante, y cuando ademas pendia sobre él un voto de censura, el señor presidente del consejo de ministros anunció á aquella Asamblea vencedora que quedaban suspendidas la sesiones en la presente legislatura.

Las Cortes están, pues, cerradas y el ministerio derrotado continúa en su puesto. A dónde puede conducir la ciega portinacia del gabinete, asusta imajinarlo. La situacion, en efecto, es crítica aun para las mas altas instituciones establecidas por la revolucion, pues hay derecho para temer por todo cuando un gobierno propende á anular por malas artes hasta la ley primera y fundamental. Y pues los presupuestos no están aprobados, y la autorizacion alcanza solo hasta el último dia de este año, los españoles podrán negar su asentimiento á la exaccion de contribuciones que no ha autorizado la representacion nacional.

Tal es, en breves palabras, el aspecto de la política en los presentes momentos.

De V. afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

NOTICIAS GENERALES

Otra invasion de indios

Escriben con fecha 18 de Diciembre, al "Eco de Córdoba":

"Habrá recibido y publicado ya mi última de fechas 8 y 12.

Poco es lo que tengo que agregar, que confirmando lo que en ella he referido, solo se reduce á que los indios diseminados han seguido pasando por esta frontera en grupos de 2, 5, 7, 10 etc. á pie ó enancados.

El mismo sargento de q' le hablé en mi anterior mató dos indios mas, y tres se le escaparon por la oscuridad de la noche, quitandoles sin embargo los caballos ensillados y una tropilla que arreaban.

Siento no saber el nombre de este valiente para consignarlo aquí lo mismo que el de otro soldado que ha perseguido á 9 haciéndoles fuego y matándoles ó hiriendo á uno.

La causa de tanta dispersion creen que ha sido porque han venido muchos indios chilenos y que unen los Ranqueles prestan en [illegible] siempre el [illegible] de los mejores [illegible] en los campos como los últimos asi es que [illegible] debido llevar la peor parte en la campaña.

Como la quitada de alguna parte del robo en la frontera de Santa Fé ha sido [illegible] otra fuerte invasion hecho sentir el 7 por Ballesteros y sus inmediaciones y nada sabemos hasta el presente que temo que por esta frontera que haya salido esta última haya estado cerca de la [illegible] de que todos los indios salgan con aquella fecha.

Ojalá no hubiera sucedido y hubieran sido escarmentados quitándoles todo el robo.

Nos dicen que el Coronel Roca se encuentra recorriendo la línea de frontera. Me parece muy bien verá el estado de la tropa y los medios de movilidad con que puede contar y lo que es mas, conocerá el teatro en que tiene que operar sin cuyo conocimiento podria ser muy bien engañado en las disposiciones que adopte en el caso que ocurriera.

Le escribo esta solo por no perder la mala costumbre de hacerlo con frecuencia."

Una muerte terrible

Del *New York Herald* traducimos el siguiente horroroso suceso:

"El Sábado último en Paoli, Indiana, el aereonauta profesor Wilbur hizo sus preparativos para una ascension en su globo. Le acompañaba don Jorge H. Knapp, redactor del *Orange County Union*. Cuando ya estaban por entrar en el carro los cables que sujetaban el globo se rompieron y al instante los dos viajeros hicieron lo posible para entrar pero alcanzaron solamente á tomarse de los cables. Al subir el globo, el Sr. Knapp se desprendió de una altura de unas diez yardes pero sin sufrir lesion mayor. El profesor Wilbur, siempre agarrado de los cables, hizo vanos esfuerzos para entrar al carro mientras subia el globo con una ligereza estraordinaria. Los espectadores se horrorizaron al ver esta escena terrible que pocos momentos despues tuvo un fin bastante trágico.

A la altura de una milla, poco mas ó menos el malogrado profesor tuvo que soltar el cable y vino para abajo dando vueltas en el aire. Tanta era la altura á que habia alcanzado que parecia que no tenia mas de un pié de largo. Al aproximarse á la tierra venia pies abajo despues tomó una posicion horizontal, se enderezó, dió una vuelta y se enderezó con la cabeza para abajo. Al dar el encontron con el suelo fué con la cabeza y las espaldas á un tiempo. Es imposible figurar el estado en que quedó, la cabeza y el cuerpo fué terriblemente maltratado: penetró ocho pulgadas en la tierra y rebotó cuatro pies.

Para mayor desgracia, la jóven esposa del profesor y su hija estaban presentes y fueron testigos del terrible acontecimiento.

Ayer en la tarde los restos de la desgraciada víctima fueron enterrados en Paoli."

Colonia Jesus Maria

Hé aquí lo que sobre esta Colonia leemos en un diario del Rosario:

Dejemos esto y pasemos á la cosecha del trigo.

Las cinco maquinas que tenemos de segar no cesan un solo momento.

Los colonos tienen una cosecha que no esperaban. Los trigos son inmejorables.

Los compradores de este cereal piensan llenar sus graneros con muy poco dinero, pues hasta hoy no pagan mas que siete pesos por fanega.

Los pocos colonos que han sembrado en la Colonia "Jesus Maria" por primera vez y en pequeña escala, piensan recojer por un cálculo muy aproximativo, unas 6,000 fanegas de trigo que, vendidas á 7 pesos arrojan un total de 42,000 pesos.

Montevideo

Leemos en los diarios del 22.

—El Rosario Oriental está ocupado por los blancos.

—El Coronel Sanchez de este partido marchaba sobre Cerro Largo.

—El Coronel Fortunato Flores, recien absuelto, fué hecho reconocer como reincorporado al ejército.

Por la noche le llevaron los amigos una serenata.

—Se decia que el Gobierno habia mandado llamar al General Borjes.

—El General Suarez ofreció una comida con cuero á sus soldados.

Paraguay.

Ayer á última hora recibimos diarios del Paraguay con fecha 19 del corriente, de ellos estractamos lo que sigue:

En una reunion muy populosa del cuerpo legislativo que tuvo lugar el 18 de Diciembre, se sancionó el siguiente decreto, aconsejado por una comision especial.

Art. 1.º Apruébanse los actos del P. E.

Art. 2.º Acéptase la renuncia hecha por el Presidente de la República, ciudadano Cirilo Antonio Rivarola, del puesto de Presidente.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Nacional en la Asuncion á 18 de Diciembre de 1871.

C. Solalinde, Miguel Palacios, Juan J. Brizuela, Higinio Uriarte, Emilio Gill, Pedro A. Baez, Ezequiel Gonsales, Pedro N. Ozcariz, Benigno Ferreira.

—En otra sesion organizó el órden de sus funciones el Congreso y nombró las comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales, de Guerra y Marina; de Relaciones Esteriores, de Peticiones y Poderes.

Corrientes

De los diarios que ayer recibimos de esta provincia tomamos lo que sigue:

—Los espíritus siguen agitados con el resultado de las últimas elecciones.

—Las tropelías siguen, Segun "La Fusion" en la campaña.

—Ayer á las 6 de la tarde [illegible]

[illegible] Gobernador de la Provincia [illegible] el primer cargo, el Dr. D. [illegible] Justo, y para el segundo el [illegible] de Jesus Calvo [illegible] electores que componian [illegible] un voto al Dr. Justo, [illegible] dente, cuyo voto tambien [illegible] darselo por que [illegible] podia suceder esto [illegible] el pueblo contaba [illegible] la oposicion, que [illegible] por D. [illegible] Torrent para [illegible] para Vice, por el coronel D. Fermin Alsina.

El Coronel Calvo obtuvo 18 votos, y el de igual clase, D. Desiderio Sosa, 6 para Vice-Gobernador.

En el próximo número publicaremos una lista nominal del escrutinio practicado.

Felicitamos al pueblo por la honrosa y acertada eleccion que sus Representantes han hecho en las personas del Dr. Justo y el Coronel Calvo, pues ella inaugura una época de libertad y de progreso para el pais.

El 25 del corriente se ha designado para que los electos presten el juramento de ley ante la junta electoral, como podrán ver nuestros lectores por el Decreto que en otro lugar publicamos.

BOLETIN DEL DIA

El Espora—Despues de una baradura de varios dias y ayudado por otros vapores, pudo salir felizmente el vapor Espora del peñasco donde habia embicado.

Hoy se halla en Corrientes tomando carbon para seguir viaje hasta este puerto.

Nueva invasion—La colonia "Ausonia" ha vuelto á ser invadida por los indios, los que felizmente no han hecho mas daño que llevarse alguna hacienda vacuna y yeguariza.

Con este motivo, el Sr. Vattri, director de la Colonia, ha dirijido una carta á persona de esta ciudad, de la que copiamos el siguiente párrafo:

"Todos los dias vamos á la Colonia, pero de noche tenemos que venirnos á dormir á la "Boca del Rey."

"Si alguno no tiene compasion de nosotros, tendremos que abandonarlo todo, no por falta de voluntad y coraje, sino por falta de alimentos. Los que yo traje ya se nos concluyen y me encuentro sin saber que hacer cuando ellos se nos agoten."

Empedrados en Barracas—Los señores Federico M. Gonzalez y Cia, empresarios de las obras de empedrados en Barracas, han comunicado á la Municipalidad estar terminadas las obras comprendidas en las calles de Defensa y Aizaga, seccion que está ya concluida con sus empedrados, alcantarillas y hasta casillas para cobrar el peaje.

Inmediatamente va á empezarse el adoquinado de la calle Larga.

Fiesta popular—La Estacion Carida [illegible] será hoy un centro de alegria.

Se han colocado carpas ó barracas en los al rededores.

Habrá tambien una banda de música y fuegos artificiales.

Renuncia de un Ministro.—Se asegura que el Dr. Donado, Ministro de la Provincia de Entre Rios, ha renunciado indeclinablemente ese puesto.

Segun se nos refiere esa renuncia fué presentada despues de una larga discusion que sostuvo con el Dr. Echagüe en el despacho de Gobierno.

Esta renuncia coincide con el descontento de los amigos del Gobernador en el Paraná, quienes dicen que el Gobierno no se muestra y vigoriza por que da participacion á elementos que lo desprestigian.

El Taraguy—Ayer fondeó en nuestro puerto este vapor argentino con procedencia de la Asuncion.

Materiales de tramways—En la próxima semana se espera llegarán á nuestro puerto varios buques cargados con rieles y coches para la empresa de tramways Nacionales.

Mas hilos telegráficos.—Siendo muy [illegible] el despacho de telégramas para los diversos puntos de la República [illegible] se nota que hoy desde esta ciudad hasta el Rosario el Gobierno Nacional [illegible] telégrafos, va á mandar colocar [illegible] en el espacio antes mencionado.

Para este objeto se van á colocar mas postes intermedios [illegible] se van á poner tubos en su parte superior.

El Newton.—Ayer regresó á nuestro puerto este paquete con procedencia del Rosario y San Nicolas.

Segun se [illegible] que para el [illegible] y escalas el 2 de Diciembre probablemente.

Gas animal—Aprovechando la remocion del empedrado de la calle de Victoria para [illegible] por el adoquinado se han empezado á colocar las cañerías para la empresa del gas animal.

Pasajeros—Los entrados en nuestro puerto en el dia de ayer son los siguientes:

Por el paquete "Gironde" de Europa, 324.

Por el "America" de Montevideo, 58.

Por el "Villa del Salto", y escalas, 35.

Por el "Rio de la Plata", de Montevideo, 35.

Por la barca alemana, "Susane" de Hamburgo, 2.

Los salidos durante el mismo dia son:

Por el vapor "Rio de la Plata" del Salto y escalas, 7.

La viruela—Segun cartas de Entre Rios, despues de los grandes calores de estos dias pasados, la viruela habia vuelto á recrudecer en Concepcion del Uruguay.

En los demas departamentos de la costa del Uruguay no se sentia todavía esta enfermedad.

Reformas topográficas—A causa de las deficiencias é inexactitudes de las cartas geográficas que existen en la República, el Inspector de telégrafos, Sr. Burton, ha puesto á disposicion del Director del Observatorio Astronómico las diferentes líneas de telégrafos para que, por medio de las observaciones solares, determine los principales puntos topográficos del pais que deben servir de base para medir las distancias.

Inmigrantes—Los que ha conducido á nuestro puerto el paquete "Gironde" entrado ayer á nuestro puerto, ascienden al número de 324 repartidos de la manera siguiente: españoles 204, franceses 81, el resto son italianos y argentinos.

Contienda—Antiyer dos individuos cuestionaban con calor en la esquina de las calles Venezuela y Santiago del Estero.

Los ánimos fueron exaltándose á medida que se reprendian mútuamente sus faltas, hasta que, uno de ellos sacó un cuchillo é infirió á su contrario una puñalada en el vientre, poniéndose luego en fuga.

Varios ajentes de Policía lo persiguieron, pero no se le pudo apresar.

Clasificaciones—Hé aquí las obtenidas por los alumnos de la Universidad en los exámenes de ayer:

Frances 2º año—Distinguido por unanimidad con mencion honorífica—Eduardo Castro.

—Distinguidos por unanimidad—Emiliano Martinez de Hoz, Marcos Agrelo, Jorge Argerich, Juan Bibilone, Narciso Sosa, Manuel Perez, Alejandro Estrujamonte, Juan Rua.

Distinguidos por mayoría—Federico Garrido, Marcos Gorostarsu, Narciso Martinez de Hoz, Leon Acuña, Honorato Isonsebehere, Lorenzo Oneto, Francisco Raffo, Francisco Acuña, Lucio Gonzalez, Rufino Landivar, Roberto Urquiza, Alejandro E. Amorotti, Facundo Quiroga.

Buenos por unanimidad—Adrian Bonani, Miguel Vidal, Domingo Cabred, Carlos Barra, Manuel Durañona, Alejandro Dortora, José Bartrons, Emilio Frolian, Bernardo Peralta, Ventura Bosch, Augusto Ballerini, Agustin Segovia, Diógenes Urquiza, Antonio Payró, Eduardo Arana, Manuel Aldanondo, Pedro Benedit, Fortunato Cesar.

Buenos por mayoría—Gabriel Ardoni, José Fonrouge, Rosendo M. Fraga, Celin Miranda, Desiderio Darel. Hay 4 censurados.

Frances 1er año—Buenos por unanimidad.—Francisco Etcheto, Tomas Moro, Juan Larius.

Buenos por mayoría—Domingo Schiafino.

Exámen general de Frances—Bueno, Antonio de B. Alin.

Funciones—El teatro Alegria ofrece dos funciones muy aplaudidas de nuestro público para las noches de hoy y mañana.

Ellas son el Tesoro Escondido y el Secreto de una Reina.

Renuncia—El Sr. D. Norberto Fresco ha contestado al nombramiento de Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, que acaba de hacérsele, renunciando indeclinablemente á ese puesto.

Fiestas—En el pueblo de San José de Flores las habrá espléndidas esta noche.

La Empresa del tramway Argentino dejará funcionar los coches hasta altas horas de la noche, á fin de facilitar el acceso de las [illegible]

[illegible] en varias [illegible] localidad.

El 13 de Diciembre—Hoy aparece el número [illegible] de este semanario que redactan varios jóvenes estudiantes.

En él se [illegible] artículos de interes para el gremio [illegible] se nos ha informado.

Hay tambien algunas revelaciones graves.

Rentas Nacionales—La Aduana del Rosario ha [illegible] por derechos de importacion [illegible] exportacion, desde el 1.º de Enero hasta [illegible] Noviembre de 1871, la suma de un millon trescientos cincuenta y nueve mil noventa y cinco pesos, setenta y siete centavos fuertes.

El Coronel Roca—En una carta de la estacion Belle Ville, en Córdoba, que ayer hemos recibido, se nos dice lo que sigue:

"El Coronel Roca se ha recibido de la frontera que le fué confiada y la recorre ya, ocupado en organizar convenientemente el servicio y tomar cuenta de los elementos de que dispone."

"El coronel Roca hace lo que un buen general, contar el número de sus soldados, disciplinarlos, instruirlos, vestirlos y equiparlos antes de librar el combate."

"La frontera se mejorará indudablemente, dentro de algun tiempo, lo muy necesario para que el nuevo gefe tome razon de su actualidad y estudie lo que hay que hacer para mejorar la triste situacion de esas regiones."

Muerte repentina—En una casa de la calle de 25 de Mayo 166, estaba comiendo un matrimonio, ayer por la tarde.

De pronto, el marido, despues de beber un vaso de cerveza, cayó al suelo exánime.

La mujer corre en su auxilio y quiere reanimarlo, rociándole la frente con agua, pero todo fué en vano; el infeliz estaba muerto.

La Policía se apersonó á la casa, y allí todavia encontró á la esposa abrazada al cadáver.

Aun no ha sido reconocido por el Médico Policial para establecer el orijen de esta muerte.

Paquetes en viaje—Procedentes de nuestro puerto llegaron el 24 de Noviembre á Lisboa, el Amazone, el 25 á Burdeos el Araucania, y el 23 á Marsella "La France."

Malas—La de Liverpool fecha 29 del pasado debe llegar en el Garonne de la linea del Pacífico.

La del 1.º de Diciembre de Liverpool por el "Ticho Brahe."

La Universidad.—El Dr. Esteves Sagui se ha resuelto á no retirar su renuncia, no aceptando lo que le aconsejaba el Gobierno.

Se dice que en las rejiones oficiales hay el designio de dejar los exámenes hasta Marzo.

Partida—El 7 de Enero próximo parten para Córdoba el Ministro del Culto Dr. Avellaneda y el Dr. D. Eduardo Olivera, Presidente de la comision Directiva de la Exposicion Nacional.

Ambos asistirán á su clausura.

Partida—Hoy parte para el Rosario el Presidente de la Municipalidad Dr. D. Miguel Esteves Sagui.

Su viaje [illegible] y segun hemos sido informados, no lo lleva ningun motivo oficial.

Criminal—Por el Juez de Paz de Cañuelas ha sido remitido al Departamento de Policía un paisano, á causa de un homicidio alevoso que consumó en la persona de un amigo, el dia 3 del corriente.

Dementes—Han sido puestos en detencion, por hallarse dementes y hasta tanto sean reconocidos por el facultativo policial, D. [illegible] Arambura y D. Adrian Gomez.

La Instruccion publica—Sobre este tema y tendiente á desarrollar cada vez mas su importancia y estension, el Ministerio de [illegible] ha dirigido ayer al Gobierno de la Provincia la siguiente comunicacion:

Ministerio de Instruccion Pública, Buenos Aires, Diciembre 22 de 1871.—Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.—Señor Gobernador:

La Provincia de Buenos Aires no ha recibido hasta hoy las subvenciones que para el fomento de la educacion popular se acordaban á las demas provincias, por ella se halla comprendida en la ley general que ha sido sancionada en el presente año por el Honorable Congreso y que tuvo el honor de comunicar oportunamente á V. E.

Saliendo, en virtud de esta ley las subvenciones de carácter accidental y transitorio que hasta hoy han revestido y constituyendo ya un plan sistemado para impulsar la educacion popular en toda la República, debe suponerse, que la provincia de Buenos Aires quiera en adelante acojerse á su beneficio. Si así fuese V. E. comprenderá la necesidad que hay de conocer oficial y exactamente la cantidad q' esa provincia destina al sosten de sus escuelas, á fin de determinar la que corresponderia en su caso suministrar al Tesoro Nacional.

Pero aun prescindiendo de esta apreciacion, no puede desconocerse la alta conveniencia que hay en que se pueda con datos exactos, apreciar el verdadero estado de la educacion en todas las Provincias de la República, dándonos así cuenta de nuestros adelantos ó retrocesos para medir en lo sucesivo los esfuerzos que deben emplearse tanto por la Nacion como por las Provincias.

En este concepto, ruego á V. E. tenga á bien disponer se hagan las investigaciones necesarias, para que en el curso del mes de Enero próximo sean remitidos á este Ministerio los datos siguientes:

1.º Número de escuelas que actualmente tiene la Provincia, espresando cuantas hay establecidas para niñas.

2.º Número de niñas y de niños que frecuentan las escuelas.

3.º Cantidades de pesos fuertes que la Provincia y sus Municipalidades han destinado al sosten y fomento de las Escuelas para el año de 1872.

Esperando que V. E. tendrá á bien no omitir diligencia para corresponder al objeto de esta nota, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion—N. Avellaneda.

Fuertes invasiones—Segun noticias del Interior que ayer hemos visto y que son de orijen oficial, se sabe que una gran invasion compuesta de ranqueles y araucanos viene á las provincias de Córdoba y Santa-Fé.

Esta invasion trae cerca de setecientos indios de pelea.

La Literatura Argentina—El Sr. D. Estanislao del Campo ha dirijido hace dias una estensa carta al Dr. D. Juan Maria Gutierrez y al señor Guido Spano, en cuya carta hace elevadas consideraciones sobre el estado y desarrollo de la literatura Nacional.

En seguida invita á aquellos señores para que constituidos en Comision, ofrezcan al Director de la Biblioteca Pública, el mayor número posible de obras de escritores argentinos, á fin de responder dignamente á la importante remesa de obras que nos acaba de enviar el Instituto Histórico del Brasil.

Esta idea responde á un elevado sentimiento de dignidad Nacional, justamente despertado ante la resolucion lamentable del Gobierno de la Provincia, que solo ordena el envio de algunos folletos truncos y de poca importancia literaria.

El Dr. D. Juan Maria Gutierrez ha respondido al Sr. del Campo, aceptando con el mayor entusiasmo la idea que inicia, y ofreciendo su concurso y un considerable número de volúmenes de que puede disponer.

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Alejandro Barchi 21 años, Suiza, inflamacion, Santiago Ferpo, 1 id, argentino fiebre gástrica.

Cementerio de la Chacarita—Carolina Costelli 3 años, argentina, depteria, Arturo Reyes 1 id id viruela, Ana Sivori 24 id italiana congestion, Rufino Alvarez, 19 id argentino, viruela, Juan Patriarca, 18 meses id gastro enteritis, Adriano Paguiar, 2 id id diarrea, Petrona Niclisont 80 años argentina, cancer, Nieves Cumuya, 20 id id viruela, Palmira Echeparé id id id, Domingo Bernasconi, 6 meses id empacho. Alfonso Gentus, 5 id dipteritis, Plácido Masa 2 id id derrame.

Temperatura—Los grados de calor que marcaba ayer á la una el termómetro son los siguientes:

Reaumur 19. Farenheit 24. Centigrado 75. Barómetro 761.

Aviso de la Universidad.—De órden del señor Rector se publica á continuacion la nómina de los alumnos que deben rendir exámen el dia Martes 26 del corriente á las 8 de la mañana, advirtiéndose que deben hallarse en la Universidad puntualmente á la hora indicada.

Historia 2.º año—Manuel J. Esteves, Manuel Mendibahal, Antonio [illegible], Enrique [illegible] Larguia, Lorenzo Larguia, [illegible] Francisco Vespa, Pedro Magallanes, [illegible] Schroeder, Samuel Canavera, [illegible] Juan Maria Cancon [illegible]

[illegible] Universidad [illegible] Buenos Aires, Diciembre 24—[illegible]

Telégrafo del Litoral—Los empresarios de este telégrafo [illegible] han empezado á mandar [illegible] materiales á la Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú y demas puntos de la costa [illegible] activar los trabajos de este telégrafo que tanto retardo sufrió por la pasada guerra de Entre-Rios.

Ladrones—Ayer fueron puestos en libertad quince ladrones de los que habian sido tomados por los comisarios Gonzalez y [illegible]

Toros—Aprovechando los dias de la fiesta de Navidad, ayer se han embarcado para Montevideo muchas personas aficionadas á las funciones de corridas de toros que deben tener lugar en aquella capital.

Peticion—Los vecinos de la calle de Solis entre Moreno y Victoria se han presentado á la Municipalidad pidiendo el empedrado de esa calle.

Funerales—A las 10 1[2 del dia de ayer tuvieron lugar en la Merced los funerales del general de la Independencia D. Manuel Escalada.

Asistieron á ellos muchos viejos gefes y la mayor parte de los militares que se encuentran en esta.

El Batallon Guardia Provincial hizo los honores de estilo.

Aviso Oficial—De la Secretaria de Gobierno se nos remite lo siguiente:

Se previene á los Sres. Presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Electores de Municipales, que la Secretaria permanecerá hoy abierta desde las cinco hasta las siete de la tarde—Diciembre 24 de 1871—*Estanislao del Campo.*

Remuneracion—El Gobierno Nacional ha dado un acuerdo por el cual se manda dar al Sr. Dr. D. Uladislao Frias la suma de dos mil fuertes como remuneracion de sus trabajos en la pacificacion de la Provincia de Jujuy.

Camino Nacional—El Gobierno de la Provincia de Salta ha comunicado al de la Nacion hallarse ya concluido la mitad del camino que por cuenta del Gobierno Nacional construye el Sr. D. Javier Torres, desde la capital de la Provincia hasta "Cerrillos."

Este camino ha llegado ya hasta la Quebrada de Escoipe.

Las dobles vias—Por la ley actual de la Lejislatura no se puede establecer dobles vias de los tramways, sino en las calles que excedan de diez y seis varas de ancho.

El Gobierno, con datos que ha obtenido de la esperiencia en la aplicacion de esa ley se vá á presentar á las Cámaras pidiendo su reforma en el sentido de que puedan establecerse las dobles vias aun en algunas calles que no tengan las diez y seis varas.

Estaciones—En San Martin le ha sido ofrecida por la señora de Garmendia á la empresa del Ferro-Carril del Rosario, una manzana de terreno gratis con la condicion de que se construya en ella una Estacion.

Catorce millones—A esta suma ascienden hasta hoy las cantidades que ha pagado la Comision de Aguas Corrientes por sus créditos á favor del Ferro-Carril del Oeste y otros acreedores.

La parte que le ha tocado al Ferro-Carril, tiene su Direccion que entregaria al Banco para amortizar su deuda.

Ramales de tramway—El Gobierno de la Provincia ha concedido á los señores Lacroze permiso para establecer ramales de tramway que arranquen de su linea hasta dentro de las barracas y demas establecimientos que requieran este elemento de trasporte de carga.

Solo se les impone la condicion de que no puedan establecerlos hacia el lado por donde pasa la linea del señor Billingurst, á fin de que, al cortarla, no entorpezcan su marcha frecuentemente.

Las ventajas que van á reportar los establecimientos enunciados, son de una gran importancia.

Tambien las obtendrán las demas casas de negocio por donde pasa la linea de los señores Lacroze, desde que como se vé, se van á establecer carros destinados para conducir mercaderias.

Objetos de la Exposicion—El Sr. E. Bevan encargado de vender los artículos de la Exposicion, ha dirijido al presidente de la Comision Directiva de Corrientes una nota en la cual le dice que los artículos de esa provincia, allí existentes son de difícil venta por su elevado precio.

Al mismo tiempo propone que se le autorize para venderlos él al precio que juzgue conveniente.

Remesa—Se espera una nueva de trescientas mil libras á cuenta del empréstito Argentino, que llegará á esta plaza del cuatro al seis del entrante.

Indiferencia electoral—De algunos partidos de campaña se han recibido cartas que hacen presumir, sea muy poco concurrido el acto electoral del primero de Enero.

A efecto de evitar esta falta de espíritu, se han trasladado de esta ciudad á varios puntos de la campaña, algunas personas caracterizadas en los centros políticos con el objeto de invitar á los inscritos á que ejerciten sus derechos cívicos.

Ferro-carril á la Ensenada—Se hallan actualmente siete buques de ultramar descargando en nuestro puerto materiales para aquel ferro-carril.

Dos buques mas con igual carga han ido al puerto de la Ensenada á desembarcarla allí.

Los directores de la Empresa creen dejar terminadas las obras dentro de cinco meses.

Casi todos los terraplenes están ya concluidos.

Se han allanado las dificultades que existian para la espropiacion de los terrenos de Barracas al Sud y del partido de Quilmes.

Nuevo Faro—Se están transportando ya los materiales para el nuevo faro que se construye en el cabo de Santa Maria.

Desembarco—Ayer bajaron á tierra los Dres. Tamini y Mariano Varela que llegaron de Europa en el Gironde.

Rentas afectadas—Las destinadas en el Paraguay para hacer el servicio del empréstito últimamente contraido, son los impuesto aduaneros y el producto de las tierras públicas.

La amortizacion es de dos por ciento anual y los bonos se recibirán en pago de derechos.

Introduccion de tabaco—Segun la estadística de Aduana de las siguientes repúblicas, resulta que á Chile en vales de cigarros y tabacos se introdujo en 1861 trescientos diez mil fuertes, y en 1870 ochocientos setenta y cuatro mil: á la República Arjentina en 1868 novecientos 11 mil fuertes y en 1869 un millon doscientos veinte mil: á la República Oriental en el primer año doscientos cincuenta y nueve mil fuertes, y en el segundo cuatrocientos sesenta y tres mil.

Estos datos demuestran la superioridad del comercio arjentino en ese ramo, á la par que la del aumento de consumo de Chile sobre el de las otras dos repúblicas.

Trigos del Litoral—De las colonias de Santa Fé se han hecho propuestas á molineros de este mercado, para enviarles partidas de trigo al precio de noventa pesos papel la fanega de nueve arrobas, siendo el flete de cuenta del comprador desde dichas colonias á Barracas.

Estas proposiciones no han sido aceptadas.

GACETILLA

Hé recibido la siguiente elegía [illegible] espasmódica—rimbombante [illegible] malogrado [illegible] memoria.

¡Manes del mas raro y grande de los [illegible] [illegible]

[illegible] y poseido [illegible] del [illegible] ...

En todas las capas terráqueas superpuestas bajo todas las meridianas de la composicion sonlar, al sobre todas las longitudes y latitudes de las concavidades del Nadir, jamás tuvo hálito animal un átomo viviente mas hiperbólicamente extraordinario que aquel cuya desparicion á las regiones ignotas lamenta vd. hoy.

¿Porqué calcinarse, apagarse, extinguirse las existencias que nos son tan queridas?

El Gran Autor de la Nada y del Todo debiera al menos, haberlos concedido una suma de penetracion capaz de hacernos conocer la razon de esos fenómenos, para así atenuar nuestra pena con la conciencia de que todos ellos no son sino medios que responden á grandes fines de equilibrio universal.

Y ¿cómo es este equilibrio que para existir necesita del desequilibrio?

¿Cómo esas estupendas construcciones que para serlo necesitan de destrucciones?

¡Respondan los nictálopes, dacrisistálgicos, sinfisodáctilos, netopodos y demas orgánicos con órganos desorganizados, trimos ó deficientes!

Respondan la estática, hidrostática, hidráulica, hidromántica; hablen los pirófagos, pirománticos, ictiófagos y homófagos; espliquenlo la entomología, la dinámica, la astronomía y astrología, la casuística y demas ciencias físicas y metafísicas!

Cuando el yo crea ó vivifica estas elasticidades gimnásticas del pensamiento en los glóbulos celiculares del casco huesoso cerebral, da ímpetus de tomar un receptáculo del negro ingrediente que da su forma gráfica á estas combinaciones y hacerlo estrellarse con fuerza impulsiva sobre la mollera del lector.

Aquí concluyo en medio del mas horrible descalabro caletral. *Pájaro Pinto.*

* *

Una señora muy conocida por su desmedida aficion á charlar, recibió dias pasados la visita de un médico.

Despues de un diluvio de palabras:

—¿Qué debo hacer, doctor? Vea vd. como tengo la lengua.

—Nada, señora, respondió el médico con la cabeza toca de tanto oir hablar; vd. no necesita mas que reposo.

—Pero ¿y mi lengua? mire vd. qué cargada está.

—Señora, su lengua de vd. tambien necesita reposo.

* *

Y dén ustedes limosna!

Dos jóvenes fornidos y robustos acercáronse dias atrás pidiendo limosna á un amigo mio.

—¿Por qué no trabajan ustedes? les dijo.

—Señor, porque no encontramos trabajo, le contestaron.

—Pues bien, esta tarde me esperan ustedes en tal parte (y les señaló sitio y hora) que yo los emplearé.

Efectivamente, á la tarde mi amigo llevó á una fábrica de su propiedad á los dos pobres y les dió ocupacion.

—¿Y cuanto ganaremos? le preguntaron.

—Veinte y cinco pesos diarios, cada uno.

—Vaya! pues para eso mas ganamos pidiendo limosna por las calles.

* *

Mas de dos mil quinientas mujeres del territorio de Utah han elevado una solicitud al presidente Grant pidiendo que no se suprima la poligamia.

Sopla! al saber esto el presidente de la Municipalidad va á entregar el mando.

* *

Han principiado los bailes de máscaras.

Estas funciones son siempre peligrosas, pues salen *mas caras* de lo que se cree.

* *

Ayer me decia Alide:

En la Universidad examinan sobre física, matemáticas, filosofía, historia, etc., pero hasta ahora sé que examinen sobre costumbres.

—Eso consiste, le respondí, en que no es Rector, el Presidente de la Municipalidad: si él lo fuera, ya vería V. exámenes por este estilo:

Presidente—¿Ha entrado vd. en alguna casa de tolerancia?

Discípulo—Ignoro lo que el señor me pregunta.

Presidente—Bien, muy bien! á otro.

¿Se ha bañado vd. en el rio con su correspondiente *tapa deshonestidades*?

Discípulo—Yo me he bañado desnudo y no tapado.

Presidente—Está vd. reprobado, *só inmoral y extraviado.*

Presidente—[á otro jóven]—¿Ha tenido vd. relaciones con alguna *Mesalina*?

Discípulo—Jamás, con quien tengo relacion es con Rosita B....

Presidente—Muy bien!.... á otro.

¿Ha leido vd. al inmundo baroncito de Faublas?

Discípulo—Nunca, pero he visto en la calle al Baron de Cotejipe.

Presidente—Bien: vd. miro siempre á los Barones, pero no ...les.

Y así se continuarian exámenes capaces de volverlo á uno.....*extraviado.*

* *

Exámenes de historia....

—¿Qué me dice vd. de Bruto?

—Que, tiene un rival al volver de cada esquina.

—Y en vd. tambien.

* *

Se aproximan las elecciones de diputados.

Me he fijado que estas malditas elecciones caen siempre en carnaval y en noche buena como que los elejidos tienen que ser.....*peor es meneallo.*

EPITAFIO.

Yace aquí el feo José
Muy querido de las damas....
¡Ellas sabrán por qué!

* *

Cuando pienso en eso que algunos llaman amor y que ciegos como él, nunca miran sus horrores, admiro la providencia divina que tan benigna que se muestra con los solterones.

Solo para ellos vendria bien una pena que como la del martirio de Tántalo, ni supieran lo que es el placer de amar, ni se verian tampoco arredrados por el dolor.

Y si se medita un poco mas, aquellos seres ingratos, estraños á las jentes y alejados por el desprecio de las miradas de la sociedad al rincon mas oscuro del olvido, no son ni tan felices, pero ni mas infelices que el mas venturoso mortal enamorado.

Ni es [illegible] el deseo de querer, pero no por eso disminuye ni se atenúan en un ápice sus notas agotadas de profesion de Célibes.

¡Infeliz y desgraciado mil veces de aquel que ama y espera ser amado!

Dias infernales tendrá que pasar!

Cuando mejor recompensa obtenga, será vera la ingrata, seducida por halagos que otro indigno le brinda; ora cuando la sigue en la calle, ora cuando voluntariamente se deja sorprender en la puerta.

* *

¡Situacion triste y terrible!

Sin embargo, cuanto que se trata de una mujer como Pascuala, esto es horrible!

Y tanto mas cuando se ha dejado amar de un solteron de esos de peluca hasta las espaldas.

¿Es este tu amor, ingrata?

¿De ese modo pagas á quien bien te quiere?

¡Pero basta, tú lo has dicho!

Preciso será que yo te corresponda con la misma moneda, sinó por venganza, al ménos para dar salida á esa pasion que tu desden ha convertido en odio y que no puedo soportar mas porque me ahoga.

* *

¡Adios para siempre!

De ese tu amor aborrezco hasta el recuerdo, y solo podria decir de él cuando te creia de buena fé lo que el inmortal Lope de Vega:

Desmayarse, atreverse, estar furioso,
Aspero, tierno, liberal, esquivo,
Alentado, mortal, difunto, vivo,
Leal, traidor, cobarde y animoso;
No hallar fuera del bien, centro y reposo,
Mostrarse alegre, triste, humilde, altivo,
Enojado, valiente, fugitivo
Satisfecho, ofendido, receloso;
Huir el rostro al claro desengaño,
Beber veneno por licor suave,
Olvidar el provecho, amar el daño;
Creer que un cielo en un infierno acabe,
Dar la vida y el alma á un desengaño,
Esto es amor; quien lo probó lo sabe.

* *

Nunca son los malvados mas bribones
Que afectando virtud en sus acciones.
Traslado á ciertos [illegible]

[illegible] Diego!

[illegible] apuntando
—En concienci..... No señor
—Pues donde apunta?—En el juego.

* *

Ahí pintan una harpía
—Alguna suegra sería.

* *

Decididamente, Rossi ha renunciado á permanecer por mas tiempo en el Rosario.

Razon tiene, porque los indios no entienden de cumplimientos y el Sr. Rossi se ha propuesto sacar á mas de un catedrático lo que es una renuncia.

* *

De amar no me he arrepentido
—Pues no sería marido.

* *

Caras lectoras, yo me encuentro cansado y por lo tanto pídoles disculpa por hoy que el Miércoles será otro dia y vaya un roto por un descocido: me despido hasta ese dia.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Lista.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Director de "La Prensa."

Sírvase vd. publicar en su acreditado diario la siguiente lista para diputados al Congreso Nacional, firmada por una gran parte de los inscriptos en la ciudad, y con presencia de un gran número de personas de los distintos partidos de la campaña.

Pedimos al pueblo preste su concurso á esta lista, que no responde á círculo ninguno, y que consulta los verdaderos intereses del país.

Si vd. no tuviera inconveniente, esperamos se sirva publicar todos los dias hasta el 1° de Enero próximo.

Saludan al señor Director—

Varios inscriptos.

LISTA DEL PUEBLO PARA DIPUTADOS NACIONALES.

Ciudadanos: Mariano Acosta—Norberto de la Riestra—Dr. José María Moreno—Manuel A. Montes de Oca—Adolfo Peralta—Eduardo Olivera.

Salida de vapores

Mártes para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor "República" admite carga, pasajeros y encomiendas.

Viérnes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el vapor República.

Agentes—Rubio y Foley, Reconquista 81 y 88. d22

Domingo 24.—Para Gualeguay y Zárate, carga y pasageros á las 10 de la mañana, de Balizas, el General Garibaldi.

Domingo 24.—Para el Rosario y San Nicolás, carga solamente, el vapor Támesis, por órdenes á sus Agentes; F. E. Nuñez Hs. Victoria 34. d21

HOY para el Salto y escalas á las 9 1/2 de la mañana el hermoso y conocido vapor ingles "Saturno."

Domingo para el Salto y escalas á las 9 1/2 de la mañana el vapor ingles "Silex", con gran rebaja de precio en los pasajes.

Mañana para Montevideo, á las 6 de la tarde, el hermoso y cómodo vaper ingles Saturno, capitan Benito Magnasco.

Nota—Los pasajeros que tomen boletos en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto en el acto su importe.

Agente, Pedro Risso; Reconquista 99 1/2. d19

Miércoles para la Victoria y Boca del Gualeguay a las 10 de la mañana, el vapor Paquete Nacional Aguila, conduce carga, pasageros y encomiendas.

Vapor General Nazar para Ajó, Pueblo General Lavalle, saldrá con carga y pasageros para dicho destino en breves dias. La carga al precio de los buques de vela con lanchas gratis, siendo el corretage por cuenta del cargador. Los pasageros de Cámara pagarán 400 $ m/c. id id cubierta id 200. Para tratar á José María Rubio y Ca.. Balcarce 47. d22-v24

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el Sábado 30 del corriente. Admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24. d22

Para Montevideo el Mártes á las 6 de la tarde, el vapor Porteña, recibe carga pasageros y encomiendas, Agentes—Estevan D. Risso Hos. Reconquista 99 1/2. d24

SOLICITADAS

Don Felipe A. Picot.

En el comunicado que este señor publicó en el número 623 de este diario, aparecen algunos errores de sentido y falta de puntuacion.

Ellos no son del autor, sino que proceden de los inconvenientes que se tocan al corregir materiales, cuyos orijinales no son de una letra conocida en el establecimiento, y cuyo autor no hace la correccion personalmente, como ha sucedido con el Sr. Picot que se halla en Mercedes.

EL EDITOR.

Mercedes

Prevengo á todos mis amigos y demas personas que me conocen, á quienes se ha sorprendido con los cargos ridículos y calumniosos que se me hacen en los artículos publicados en los números 619 y 623 de este mismo diario, suspendan su juicio hasta que ocurra al mismo terreno á que he sido provocado, para confundir á los calumniadores, lo que no he hecho hasta ahora, por no haber recibido aun contestacion de los Sres. Bertier y Cardoso, cuyo testimonio, con toda audacia se ha invocado.

Santiago Mautalen.

Diciembre 22 de 1871.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 23 de 1871.

Vendidos ps fts. 1000.
1er. precio al contado.
Siguientes Sábado 30 y 31, 71 3/4.
Varios plazos.
Ultimo al contado.

Las transacciones se abrieron á la una y tres cuartos del dia con una venta de 1000 ps. pts. para el sábado 30, fin del mes y año, al 71 3/4 p. $, única operacion anotada en la pizarra de la Bolsa de Comercio, quedando los precios firmes.

Cambios

Continúan realizándose para el *Gironde*, á las cotizaciones señaladas.

Frutos del País.

Como dia Sábado, en el Mercado "11 de Setiembre" no se efectuaron negocios, que merezcan mensionarse, al contrario del "Constitucion" que fueron importantes particularmente en lanas, que puede decirse no ha quedado existencia, pero los precios no han sido fuera de los generales que hemos dado los dias anteriores.

Por esta razon los detalles de las ventas, las incluiremos en el próximo dia hábil.

La mayor parte de los negocios esperaban su correspondencia, por lo que aun no se puede formar juicio de la marcha que ha de seguir el Mercado en general, apesar de las noticias telegráficas que son buenas en la mayor parte de los Mercados.

Corrales del Sud

Precios de hacienda:
Novillos de saladero—260, 240, 220, 200 y 180.
Vacas de id—160 á 140.
Carne y sebo—220, 200, 180, 160, 120 y 100.
Cueros de novillo—150, 145 y 140.
Id. de vaca—90 á 100.
Terneros—50, 60, 70 y 90.
Capones—20 á 30.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.—Diciembre 23, 2 1/2 ps. papel, cerró á 4 1/4—Deuda interna, 29 1/4 para Enero.

Deuda extraordinaria, 40, oro. Cambio 53 1/2 á 53 5/8—1000 cueros al barrer, 70 1/4 oro, en Barraca.

A LA BOLSA—
3 p.m.
Valparaiso—Joham, Minera.
Partida de cueros lanares de Entre Rios, á 19 oro, derechos pagos aquí igual á en barraca.
Harina de Chile, á 11, papel.—
Exportadores, flojos.

ADUANA

Comestibles.

Mantels, 25 bultos pavilo americano.
Devotta, 12 tercios yerba
Gutiérrez, 150 barricas azúcar
[illegible], 15 cajas chocolate
[illegible]
[illegible], 391 bultos, yerba

Demartini, 7 [illegible] almendras, 100 id dulces
Guerri, 140 galletitas
Tacchio, 11 id castañas, 5 id frutas secas.

Bebidas

Arnaud, 3 bordalesas vino tinto
Moore, [illegible] vino
Itirinogia, 3 [illegible] papel de hilo
Olivero, 50 damajuanas caña
Ocampo, 2 cjs cigarros
Bemberg, 1 cj objetos de vidrio
Bagley, 42 barricas cerveza inglesa
M. y Montes, 123 barricas cerveza, 25 bordalesas vino.

Artículos ingleses

Barbour, 25 fardos arpillera, 1 id. lona, 4 caj. zarazas, 25 id. bramante.
Carlisle, 32 fardos lienzos, 5 id. brin de hilo.
Duguid, 15 id. género surtidos, 1 id. lanilla.
Thomas, 1 id. id., 1 id. pañuelos.
Wolff, 10 id. id., 2 muselina, 3 id. ponchos, 1 id. razo, 4 id. coleta, 2 id. bombasi.
Bates-Stokes, 1 id. zarazas.
Neildo, 4 id. muselina.
Roosen, 2 id. coco para forro.
Getting, 1 fardo lienzo.
Diana, 2 id, género blanco.

Ferretería

Graunshord, 27 bultos ferretería.
Dellazoppo, 26 id id.
Bonnemason, 59,000 baldosas.
Shaw, 35 docenas pasadores.
Luders, 100 id cubiertos.
Coqueteaux, 8 caj.
Schulte, 70 docenas hojas de sierra.
Estrada, 8 bultos útiles.
Bazille, 1 cj. desvazadores.
Tortoni, 1524 piedras de vereda.
Rivolta, 32 quintales fierro.
Hale, 21 barricas ferretería.
Pord, 28,000 adoquines.
Sociedad Topografía 3 caj tipos de imprenta.

PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL
Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871

Cueros vacuno- angostos desgarrados de matadero	p/da	145	á	156 $
Id id de todo estaqueo id id				
Id becerros y nonatos				
Id potro seco, libre de desecho	uno	55	á	62
Id lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	180	á	210
Id id id al barrer				
Id id id linos, sucios de matadero	—	240	á	260
Id id deserhos	—	55	á	75
Id de corderos y borregas	—	15	á	50
Id de corderitos	—	13	á	15
Id pelados	—	20	á	35
Id de venado del Norte	—	85	á	90
Cueros de nutria al id	libra	4	á	41
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	185	á	160
Id de id id del Sud	—	175	á	180
Id de vaca, sin marlo	—	100	á	110
Id de vaca con marlo	—	50	á	55
Grasa y sebo derretido en vejigas	—	37	á	38
Id id id en pipas y bordalesas	—	41	á	44
Id id en cerdones de embarque	—	44	á	45
Sebo en rama y pisado de campo	—	25	á	29
Lana sucia, mezcla, con carretilla		68	á	72
Id id mestiza con id				
Id id lina con id				
Id id mezcla sin id	—	75	á	80
Id id mestiza sin id	—	75	á	80
Id barrigas á parte sin id	—	80	á	85
Id de borrega, con carretilla				
Id de id sin id	—	80	á	85
Pluma de avestruz, suelta	libra	30	á	35
Id de id atada indiana	—	40	á	45
Trigo barleta superior	fanega	115	á	125
Id id regular	—	110	á	115
Id inferior				
Id blanco anchuelo				
Id Chile ó candial				
Maiz en espiga	—	210	á	225
Id desgranado	—	170	á	180
Cebada	—	61	á	70
Harina, flor de vapor	arroba	15	á	25

MARITIMA

Ultramar dia 23.

Montevideo, el 21 del corriente patacho Nacional "Paranaense" 100 ton. cap. Francisco A. Martinez, á Devita y ca. á la órden 11480 baldosas.

Montreal, el 11 de Octubre y Montevideo el 21 del corriente barca inglesa "Windevard" 607 tons. cap. A. B. Higgin, á Tomas Drysdale y ca. con 25,826 piezas con 392,984 piés pino, 200 atados con 7,143 pies ripias, á Samuel B, Hale y ca. 731 perchas de bronce con 33,232 pies, 460 tirantes de eprace con 15,139 piés.

Uruguay, el 22 del corriente vapor oriental "Villa del Salto" 350 tons. cap. Morse, á A. Matti y Piera con, a José Poledo 29 bsas papas.

Montevideo el 22 del corriente vapor oriental "Rio de la Plata" 350 tons. cap. Panasco, á A. Matti y Piera, con á N. Brocou 4 cj. frutas, á Bossi 2 cj. id.

Montevideo, el 22 del corriente vapor italo, "América" 700 tons. cap. B. Bossi, á M. Scierano é hijo, con, á Marini y ca 109 cj. mercs. á A. Anteco 3 id id. á Ferber y ca. 9 cj. id á Conde y Almagro 280 id id. a Mallman cj. 2 cj. id, á Koenig y ca. 2 id id, á C. T. Getting y ca, 100 tambores id, á Zimmermann Fair y ca 1 fardo tabaco.

Hamburgo, el 16 de octubre, barca alemana Susame, 317 tons., cap. J. Luth, á Sievers y Meyer, con á los mismos 400 cj. pintura, á Ziegler y ca., 10 cj. cerveza, á H. Feye 1 cj. libros, etc., á H. Pinkenpack, 2 id fósforos, á R. y A. Schute, 23 btos. ferreteria. á E. March y ca., 2 id piedras, á Castro Hnos., 10 cj. cristaleria, 3 id art. de goma, á Siegriet Basder y ca. 1 id cigarros, á Demarchi Hnos., 1 id art. de botica á Corti Riva y ca., 2596 btos con 4816 ar. estopa, á M. Lean y ca., 40 rollos cabulleria, á R. Kruger y ca., 79 id porcelana, á W. Muller, 3 id papel. á Mantels y ca. 1 idem pianerios, á Kohlstet y ca. 8 id algodones, 1 id muestras, á Lohman y ca., 6 id acordiones, 2 cascos mercs., á Schlieper y ca., 21 cj. manufacturas, á F. Chas é hijo 12 id mercs., á Bletscher y ca., 2 id pieles, á la órden 1025 frasq. y 4650 damaj. espíritus, 500 id vinagre, 2440 piedras de vereda, 3 id juguetes, 8 id muebles, 8 id y 2 cascos mercs., 21 cj. merceria, á Stellfeld y ca., 1 id sombreros, á Luders y ca. 2 id art. de mimbre, 60 id ferreteria, 20 id tabaco, 85 cj. algodones y lanas 3 cj. muestras, á F. Siegler 3 cj. cabulleria, á Bosé Hnos. 42 cj. algodones y lanas, 2 cj. muestras 10 cj. guarnicione 100 cj. vino, á Isaac y Ca. 7 cj. manufacturas 5 cj. perfumeria, á Shaw hnos. 8 cj. muebles, 52 cj. máquinas de coser, á Morbach y Ca. 1 cj. art. de mimbre, á Sommer y Ca. 2 cj. con 2 balanzas, á Alcorta y Ca. 14 bul. art. de botica, 14 cj. cristal y 4 cj. ácido, á Freira y Ca. 6 fdos. estopa.

Lóndres, el 1° de Octubre, lugre aleman Penguin 219 tons. cap. A Vox Appen, á Moore 2 id merceria, 2 id mercs., 7 id perfumaria, 84 cj. muestras, 8 id juguetes, 2 id velas, á Ruschewsy, 2 id 19 id ultramorino; á Rossen y ca. 9 id algodon, 3 idem medias, á Fels y ca. 30 id algodones, 5 id manufacturas á Koenig y ca. y Tudor, con á la Orden, 74 tons. carbon, 24 cj. mercs. 50 cascos soda, 172 cj. vino, 10 cj. sombreros, 50 barricas arenques, 3 cj. mármol labrado, 168 cj. provisiones 1 cj. con prensa, 208 rails, 50 barc. sal; á G. osh 10 cj. pólvora 1 cj. mercs. 2 cj cartuchos, á S. Lopez 5 cj. id, 6 cj. mercs, á Vamey y Ca. 4 cj. fulminantes, 4 cj. cartuchos, á E. Chapon 2 cj. id, 1 cj. fulminantes, á E. M. Powell y Ca. 50 cj. pólvora, á Schlieper 16 cj. algodones á Vallatti 44 barricas pólvora, á Ebbinghaus, 42 cj. medias, 2 cj. lacre, á Sanchez 1 cj. ferretería; á Getting y Ca. 50 casc. pintura, 100 id soda, 50 id pintura, á J. Miller 5 cj. cohosky, á J. Blumstein 510 barras fierro, á Bayley y Ca. 4 cj. y 123 piezas fierro, á M. Kern hnos. 7 cj. tinta, á Juan Eastman é hijos 3 cascos y 1 cj. drogas, 3 cj. mercancias.

Entradas—Dia 23

Burdeos y Montevideo vapor paquete frances Gironde á O. de Martin Donos.
Rosario, vapor ingles Newton á Green L Rosignol y Ca.
Asuncion, vapor nacional Taraguy.

Salidas dia 23

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Colonia, id ingles Naposta.
Montevideo, id italiano América.
Queenstown, lugre holandés Mary Goddard.
Liverpool, barca americana Shawmest.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Domingo 24 y Lúnes 25 de Diciembre 1871.

[illegible] zarzuela en tres actos titulada—
Un teatro escondido.
Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. de Alid y los Sres. Astort, Carbonell, Alid, Navarre y coro de ambos sexos.

LÚNES

La interesante zarzuela en tres actos, cuyo título es:

El secreto de una reina

Desempeñada por las Sras. Segura, García y los Sres. Astort, Alid, Carbajo y coro de ambos sexos. A las 8 1/2.

Theatre Colon

COMPAGNIE DES BOUFFES
DIMANCHE 24 DECEMBRE 1871
REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE
PAR MADAMOISELLE
[illegible]
Première Chanteuse Comique

MON OSCAR
Chansonnette comique par Mlle. ROSE MARIE
Le Quartier Maitre
Chansonnette comique mélée de danse par M. Couleau
La Belle Mére a des Ecus...
Vaudeville en 3 actes
Ah! Taisez-vous, Joseph!
Chansonnette comique par Mlle. ROSE MARIE
Les Mousquetaires
Grand air par Mme. Pontois
Les Dragons de Villars
Grand air par M. Pontois
d24 A 8 heures ½

TEATRO FRANCO-ARJENTINO

SÁBADO 23 Y DOMINGO 24
GRAN BAILE
Paré masqué travesti
Director de requestas E. Raneri
Entrada, 30 $. palcos, 100. A las 11
NOTA El Tramway Central seguirá viajando hasta las 4 de la mañana d22-v24

TEATRO DE SAN FERNANDO

Funcion para el Domingo 24 de Diciembre de 1871

Dedicada al Presidente de la Sociedad
"El Progreso" D. Antonio Conde
á beneficio de la desgraciada viuda de
D. VALENTIN ROSAS

Vivamente condolidos de la precaria situacion en que la fatalidad ha sumido á la beneficiada y deseosos de contribuir con nuestra humilde y modesto trabajo al alivio de sus necesidades, [illegible] lado en coordinar una funcion [illegible] dudo los destinamos á ejecutar [illegible] generoso pueblo de San Fernando coadyuvará a mayor [illegible]

No hemos vacilado tampoco en [illegible] cion el digno Presidente de nuestra Sociedad [illegible] mente creyendo que [illegible] brillo de la funcion, da las [illegible] en San Fernando han apreciado [illegible]

Orden de la funcion. 1° Sinfonía [illegible] 2° Se pondrá en escena [illegible] actos y un prólogo original del [illegible] pañol don Francisco Camprodon [illegible]

FLOR DE UN DIA

[illegible] 3° y último. Terminará la funcion [illegible] simo juguete en un acto [illegible]

Furor parlamentario

[illegible] A las 8

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE
GRANDES BAILES DE MASCARAS
En celebracion de la gran noche buena
El Sábado 23, Domingo 24 y Lúnes 25
[illegible]

AVISOS NUEVOS

Se vende [illegible] á Chacabuco [illegible] trataron [illegible]

Retratos En tarjetas [illegible] desde 20 $ con toda perfeccion [illegible] Belgrano 230

Alepin Negro. En la tienda de Cuyo [illegible] Perú num. 40 se ha recibido un gran surtido de alpinas á precios muy [illegible] d24-v25

Veinte leguas De terreno [illegible] Llerena (provincia de Santa Fé) y las [illegible] "Escodas" (departamento de Córdoba) [illegible] mentos, pastos de primer órden, se venden [illegible] dacion. Dejar una tarjeta con la direccion [illegible] resado Moreno 73 d21-v25

Mucama Se necesita. Sulpacha 121 d21-v29 3 = p.

Economia 367 Belgrano 369 [illegible] clase á 8 ps. vara y varello negro á 4 ps. d24-v28

Colchas Blancas. Se ha recibido un gran surtido, en la tienda de Cuyo Perú num. 40, á precios módicos d24-v25

Ochenta Manzanas—A treinta cuadras del Rosario de Santa Fé terreno zanjeado, muy fecundo. El que se interese [illegible] brá dejar su direccion, Moreno 73. d24-v28

Casa En San Fernando se alquila una con habitaciones, jardin y quinta á 6 cuadras de la Estacion. Ocurrir á la confiteria de la Estacion. d24-v29

Ovejas Se venden 6000 en Encenada. 15000 en las Flores. Sulpacha 124 de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. d24-v29 3 = p.

Vestidos Vestidos. En la tienda de Custo Perú núm. 40, sigue la venta de los vestidos de color con notable rebaja de precios, recomendamos á las familias la variedad de gustos. d24-v25

Sirvienta Se precisa en la calle de Comercio al lado de la Botica de la calle de Defensa. d24-v27

367 Belgrano 369. 120 123, esquina á Santiago del Estero, 124 126. merinos y muselinas de lana, regular y rica clase, 20 por ciento de rebaja, alepin mitad seda, rica lustrina negra. d24-v28

Atencion 367. Belgrano 369. 120 122. esquina á Santiago del Estero 124 126. un completo surtido de tienda y merceria, perfumeria y calzado para señora. 20 p. $ de rebaja. d24-v28

Pequines de seda lisos á cuadros y rayados de la mejor clase: precios ínfimos: Perú 40. d24-1p

Diego Sloan Maquinista, compone máquinas de coser y dá lecciones de costura á domicilio; ocurrir Venezuela 206. d24-v26

A lo barato 367 Belgrano 369. 120 122. esquina á la de Santiago del Estero 124 126. En este establecimiento se recibe diariamente artículos nuevos y de novedad en los ramos de tienda y merceria, habiéndose hecho una rebaja de un 25 por ciento, es decir lo que valia 5 $, solo se vende por 4, el surtido es completo en estos ramos; como tambien en perfumeria y calzado para señoras etc. d24-v28

Cocinera Se precisa una, en la calle de Zeballos N° 105, se prefiere que sea estrangera, se le pagará un buen sueldo. d24-v28

A las familias En la tienda calle del Perú N. 40 riquísimos cuellos, camisolinos y corbatas, para Sra. última moda, todo barato. d24-1p

Año nuevo Confites de Paris, jardineras, habaneras, cópas y vasos cristal Baccarat, tasas de porcelana, con incrustaciones de plata, magníficos surtidos de floreros, recientemente recibidos de Paris Antigua casa Manigot, Florida 27. d24-v28

Remate De libreria, el Mártes 26 á las 7 de la noche calle de Artes núm. 209 papel para cartas grande, id chico, sobres varios tamaños, plumas varias clases, tinta para copiar, id para escribir, tinteros, carpetas, lacre libros para dibujo, encuadernacion de lujo, aprets papeles campanillas, agua de colonia, lápices para papel, id para pizarra, cuadernos para colegio, lapiceras, libros impresos, libros en blanco, albums de muchas clases, carteras para apuntes, alfabetos franceses, cajas tias, cajas de pinturas, espejos varias clases, telemacos franceses, señaladores para libros. d24-1p

Se vende Un hermoso terreno, en la calle del Parque entre Ombú y Azcuenaga, el terreno se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo, todo está lleno de árboles frutales, para tratar, Tucuman 308. d24-v28

Medias blancas para señora y de colores para niñas, con notable rebaja, Perú N° 40. d24-1p

---

AGUINALDOS

GRAN SURTIDO DE NOVEDAD

Se acaba de recibir en la antigua casa de Manigot.

27—FLORIDA—27

d24 2p

Piezas En la calle Piedras N° 174. puerta del zaguan á la izquierda se alquilan piezas muy buenas para familias sin niños, ó para hombres solos, se darán baratas. d24-v25

Acreedores Los acreedores del que firma, se citan para el Viérnes 29 del presente Diciembre á las dos en punto de la tarde, á todos los que se consideren con derecho á deudas, tanto en cuenta corrientes como cuentas firmadas, se citan á dicha reunion para imponerles el estado de sus negocios, dicha reunion será en San Fernando, en casa del que firma, se avisa por el presente que los que no se presentaren al dia y hora indicada, no tendrán derecho á ningun reclamo, San Fernando, Diciembre 23 de 1871.—Alejandro Badino. d24-v29

Remate Judicial

Hoy Domingo á las 6 en punto, rematará un magnífico terreno con 40 vs. de frente, por 50 de fondo, calle Sarandí, formando esquina á Cochabamba, tasado en 127,193 $ m/c. que se venderá por las 2/3 partes, por Astengo, no faltar especuladores. d21-1p

Sacos de señoras. De chantilly blancos y negros los hay recien venidos, en la tienda calle del Perú num 40. Precios acomodados. d24 1p

Se ofrece Una ama de leche en la calle Cangallo 418 d24-v26

Cocinera Se necesita una con cama para una cocina liviana Paraguay num 166 d24-v28

Pieza Sin muebles, en casa de familia, el que la tenga para alquilar para un mozo soltero ocurra con la direccion y precio calle San Martin num [illegible] Se prefiere familia de [illegible] d24 v28

Granadinas negras, angostas y anchas á precios sumamente módicos Perú 40 d24 1p

Se precisa Un muchacho con buenas recomendaciones en la calle del Juncal 119 d24 v26

Federico Betser Fagusta por ignorar su domicilio se le ruega pase por [illegible] á manos de D Ramon Haregui [illegible] Basso Plaza Constitucion d21 1p

Caballo [illegible] Entre Rios [illegible]

De hilo [illegible] d24 1p

Se precisa Una [illegible] d24 v26

CASITA

[illegible] d24 v28

Lino [illegible] d24 v27

Lustrinas [illegible] d24 1p

En la calle [illegible] d24 v26

Dinero [illegible]

Cosa [illegible] d24 v27

Gros [illegible] d24 1p

Se necesita [illegible]

PONE-PLIEGO

[illegible] d24 v27

Floreros [illegible] Perú 27 d24 v28

En la tienda Calle del Perú núm 40 [illegible] d24 1p

A NUESTROS AGENTES

Debiendo esta empresa realizar la chancelacion de cuentos, que es de práctica á fin de año, se les suplica á los que tengan fondos provenientes de la suscricion los remitan á esta administracion, á la brevedad posible, incluyendo los que corresponden al mes que corre.

Prevenimos tambien á nuestros suscritores, por un año, semestre, y trimestre, manden las sumas que importen al tiempo que quieran continuar recibiendo el diario. De lo contrario segun el sistema de esta administracion, llegado el vencimiento de los últimos abonos, suspenderemos la remision.

La Administracion de "La Prensa"

Manteles Servilletas y distintas clases de alemanesco, recien sacado, Perú 40. d24-1p

Fábrica De camisas. Confeccion del pais y de medida al gusto de los que las manden hacer; se hacen baratas y perfectamente cosidas á máquina en la sombrereria calle de las Piedras 156. Tambien se hace ropa blanca para señoras. d24-v26

GUANTES DE CABRITILLA

para señoras, llegados con este paquete, de la afamada fábrica de—

FROMENT

de Paris, son superiores á los de Jouvin la casa no teniendo la costumbre de mandar para la exportacion, son fabricados con mucho mas cuidado y tienen en Paris la mayor aceptacion entre los mas elegantes

Tambien un buen surtido de artículos de regalo para—

AÑO NUEVO

ARTICULOS DE LA CHINA

entre los cuales abanicos de filigrama de plata, como para una novia tambien de plata dorada—

DOS MAGNIFICOS

FLOREROS DE PORCELANA DEL JAPON

que como he sabido es mucho mas fina y mas escasa que la de la China.

AU BENGALI

CALLE FLORIDA NUMERO 35

d24-v29

Corsés En la tienda Perú 40 se ha sacado un variado surtido de corsés finos y de diversas clases á precios módicos. d24-1p

GRAN REMATE EN FLORES

FLORES

LINDOS TERRENOS

Quinta de la Sra. Segurola de Basualdo á tres cuadras de la calle Real y Tramway

Hoy Domingo 27 á las 12 en punto continuará el remate á la mejor postura, estos terrenos son los mas codiciables por su altura y preciosas vistas de aquel lindo Pueblo.

Esta venta es por Tomás Aires.

d24-1p

Marquez, Miranda y C.

LIQUIDACION DE MUEBLES
HOY A LAS DOCE
EN LA CALLE
GARANTIAS 37

d24-1p

Se ofrece una ama de leche, vasca española, con leche de un mes, en la calle de Corrientes 603. d23-v24

Cajones Grandes de pino, se venden, ocurrir Moreno 78. d23-v28

Se alquilan Dos casas, una muy hermosa en la calle de Chacabuco núm. 173 3/4 alta con 12 piezas cocina oficinas necesarias, gas, aljibe, y aguas corrientes, y otra en la calle de Libertad esquina á Corrientes con mucha comodidad como para negocio, tiene gas y aguas corrientes, está recien arreglada, para tratar Cuyo 188. d23-v30

Se venden Muy barato varios muebles y útiles para un matrimonio pobre consistiendo en una cama nueva de fierro, un sillon, mesa escritorio, otra de planchar alguna loza, baton etc Para tratar Tucuman 300. d23-v27

Seminario Ingles—564 Victoria 564 Las vacaciones principian con la Pascua de Natividad y acaban con la Pascua de Reyes W. H. R. Nicholson, Rector. d23-v27

El Sr. Antonio Madolell Puede pasar á recojer una carta de interes para él por la calle San Martin 124 d23 v27

Año nuevo Necesarios espejos de marfil y de madera, servicios para té, porcelana Sevres, abanicos, floreros confites de Paris, floreras, cigarreras, todo recien llegado de Francia, para aguinaldos de año nuevo en la antigua casa de Manigot d23 v24

A las Sras. Y Señoritas de buen tono. En la tienda de moda calle Chacabuco num 52 se ha recibido por el último paquete un rico y variado surtido de gorras y sombreros para Señoras y Señoritas. Escusamos decir que es lo mas elegante y de última moda por [illegible] llegado, siendo esta casa la única que los posee en la actualidad. d23 v25

Judicial Notable liquidacion rebaja muy grande en las tasaciones, terrenos de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia, se rematan el Domingo 24 del corriente á la una en punto en Flores. Por Rodriguez Larrazabal y Ca. d23 v24

Aguinaldos Se acaba de sacar un completo surtido de artículos para este año de nuevo en la antigua casa de Manigot. d23 v24

Sirvienta Se necesita que que sepa coser y pueda dar buenas recomendaciones de su conducta. Cangallo 125 d23 v27

Nuevas Licitaciones. Remates en Flores terrenos de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia se rematan el Domingo 24 del corriente á la una en punto por Rodriguez Larrazabal y Ca. d23 v24

Caballo Para volanta. El que tenga uno dócil manso sano y quiera venderlo, encontrará con quien tratar en la calle de Tucuman 300. d23 v27

Cajones Vacíos se venden en la calle de San Martin 124 d23 v27

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto [illegible] Plaza Victoria [illegible] terrenos en Flores por Rodriguez Larrazabal y Ca. d23 v24

Se ha perdido [illegible] d23 v27

Regalos Para año nuevo. Encontrarán los interesados un gran Bazar de Sombreros y novedades de Persso esquina [illegible] d23 v27

Judicial Precios muy bajos, terrenos en Flores [illegible] el Domingo 24 del corriente á la 1 en punto por Rodriguez Larrazabal d23 v24

Dependiente [illegible] Suipacha N° 64 se prefiere fuese español y sepa todo con buenos informes d23 v27

Casa chica Se desea alquilar una de tres ó cuatro piezas al Norte ó al Oeste de la ciudad. Ocurrir Bolivar 188, dirijiendose á D. Agustin, en carta cerrada d22 v25

En Flores Calle Real sobre el macadan. Lindos lotes de terrenos en Flores. No faltar se liquidan El Domingo 24 del corriente á la una en punto. Rodriguez Larrazabal y Ca. Planos y boletos de Tramway Victoria 143 Tramway gratis d23 v24

Alta Novedad, se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda ricos sombreros de paja de Italia los mas modernos para señoras á 60 $, id para niñas, 35 $ d23 v27

Mucama Buena, se precisa para poca familia, Paraguay 210 se pagará un sueldo superior. d23 v27

Dependiente Español se precisa uno, en la calle de Santa Fé 43, para almacen de menudeo, que tenga recomendaciones. d23 v27

Para renta Por $ 180,000 se vende una casa, alta y baja, á 9 cuadras de la Plaza Victoria, edificada en cal y maderas duras, en le con gas y aguas corrientes, gana de alquiler $ 1500, con inquilinos buenos y garantidos, ocurrase calle Santiago del Estero N° 106 d23 v27

JUDICIAL EN FLORES

Gran rebaja en las tasaciones

TERRENOS

SOBRE EL MACADAM

Pertenecientes á la señora
Da. Maria Quirno de García
SE REMATAN
El domingo 24 del corriente
A LA UNA EN PUNTO.

TRAMWAY GRATIS

SALE DE LA PLAZA VICTORIA
A LAS 12 EN PUNTO
GRAN TIENDA DE CAMPAÑA
BOLETOS DE TRAMWAY Y PLANOS
143—VICTORIA—143
DETALLES Y TASACIONES
EN LOS AVISOS DE REMATES
Rodriguez, Larrazábal y Ca.

d23-v24

Quintero Para un pueblo de campo, se precisa uno en el hotel de Roma cuarto N° 65, para tratar. d22-v24

El que tenga Un carrito, liviano y quiera venderlo, ocurra Tucuman 28. d22-v24

En 100,000 $ Una chacra de 53 cuadras de terreno 1ª clase, gran parte alambrado y zanjeado corral, casa, techo de teja francesa, de 12 varas de frente, útiles de labranza, algunos caballos etc. etc., á 20 cuadras de una estacion, cerca la ciudad. Es la mitad de su valor. El dueño vende por no poderla atender, Potosí 148, A. Van Gelderen. d22-v26

A los Impresores. En la Secretaría de la Cámara de D.D. de la Provincia se reciben propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones de 1871, que serán abiertas el 10 de Enero próximo. Los interesados pueden dirigirse á la secretaria donde se les impondrá [illegible] de las condiciones [illegible] Secretaria, Diciembre 20 de 1871.—E. Moreno, oficial 1° [illegible] d22 [illegible]

Fortuna En poco tiempo se alquila con contrato la casa calle San José núm. 136 y 142 tiene diez piezas de material un gran galpon de madera como para carpinteria ó otro establecimiento de fabrica, pozo de balde, parral los patios y las oficinas necesarias para vivir la familia [illegible] y para tratar en la calle [illegible] de 3 á 5 de la tarde. [illegible]

Notable [illegible]

Ojo [illegible] calle Cangallo 107 [illegible]

Atencion [illegible] lotes de lindísimos terrenos [illegible] esquina á la de [illegible] por Carlos Rincon [illegible] d23 v28

Cuadros de Blanes

Están en exhibicion en los salones del Teatro de Colon desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El autor ha dedicado una parte del producto de la exhibicion á la sociedad de Beneficencia de esta ciudad.—Entrada general 10 ps. m/c. d23-v28

A los Fotógrafos se acaba de recibir papel albuminado marca "Rives" superior y se vende en la calle Suipacha núm. 8 d22-v27

Novelas En Ingles. W. Scott Rob Roy 2 ps. the pirate 2 ps., Woodstock 2 ps., the Bulght of Glynne C. Lever 3 ps., the two captains, Dumas 2 ps., etc. Potosí 103. d22-v2[illegible]

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Lima núm. 56.—J. B. Bruguera d16-v16c-3a.

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d14-v14c.-15p-3ª-15p-4ª

Durante la Féria

El Escritorio de Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolivar núm. 20 1/2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que puedan ofrecérseles. d10-v25-3ª p

OJO A LO BARATO

Tabla de pino blanco

Buena, del Canadá, á 11 y 12 reales pie, hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Callao num. 72, esquina á la de Cuyo d1-v30 d. p. á 3ª pá

†

El Canónigo Honorario
Don Gabriel Fuentes.
(Q. E. P. D.)

Su sobrina Monserrat Ferreira de Deagustini y demas familia, invitan á sus relaciones, á las misas que se han de celebrar por el sesto aniversario del fallecimiento de dicho Sr. en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Mártes 26 del corriente d24 1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Eduardo Claro Freyeiro, ya sean coherederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano suscripto, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.—Faustino Miñones. d24-v24e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Agostini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—Eduardo Munilla. d21-v5e

REMATES

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí [illegible] esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Lasarez, paraje pintoresco y sano.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffa.

El Domingo 24 de Diciembre proximo á las 5 1/2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres. compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,193 pesos m/c que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador. n21

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

En venta particular.

Una finca situada en la calle Chile 409, edificada en terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 6 buenas habitaciones, cocina letrina y despensa, aljibe techos de maderas duras baldosas en los techos y pisos, revocado el frente é interior y empapeladas todas las piezas. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Perú 83.

Otra.

Una casita situada en la calle de Corrientes núm. 376 con 6 varas ó menos de frente por 23 ó 25 de fondo, edificio viejo. Títulos inmejorables.

Para tratar á nuestra casa Perú 83. d17 v25

Por el mismo

En su casa Perú 83—Al contado

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de surtido completo de merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes finos y ordinarios, coco para camisas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corcés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, hiladas de hilo, pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin razo, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas, gasa de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sargas de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id costas, id arpillera, bolsones de algodon, paño de poncho, sombreros de terciopelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de molita, muselinas á cuadros, bombachas de casimir, sabanillas, muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobrepuestos de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. d24

Por el mismo

En su casa Perú 83—Al contado.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreados zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id id luto y medio luto, merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, percalina, zarazas de varias clases, bramantes varias marcas, lienzos tablas y tablon, razo, tela negra embutidos, sombreros de corcho negros y de color, id paja, casimir, brin y gambronas, camisas de algodon, blancas percal 1/2 hilo y monte cristo, sarga de muchas clases, listado, lienzos, calzoncillos hilo, cinta, para miriñaques, hilo de máquinas, sacos de lustrinas id de brin, id de paño, pantalones de brin, botines para señora y hombres, hilo de sastre, corbatin, camisetas, calzoncillos, gorras de sol, artículos de talabartería, botones de paño, hilo de hormillas, [illegible] de camisas, pañuelos de guarda, camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobrepuestos de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos, que estarán á la vista al tiempo del remate. d24

HUERGO Y [illegible]

[illegible]

El Juéves 28 del corriente á las 11 [illegible] mañana se procederá á la venta [illegible] de las existencias del [illegible] situado en la [illegible]

[illegible]

[illegible]

Judicial—[illegible]

[illegible] 27 del corriente á las 12 en punto del dia [illegible]

Tres [illegible] de patentes y capotas [illegible] á la francesa con sus [illegible] volanta [illegible] en París está flamante y ha sido [illegible] en buen estado, y otros carruajes que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo el que quiera mandar carruajes puede hacerlo hasta el dia antes del remate.

Al mismo tiempo—venderemos un buen carro de mudanza, guarniciones, caballos, pie de gato, una reja, y unos pesebres. d23

JUAN AMENABAR y Ca.

Importantísimo remate

En el depósito calle San Martin núm. 20

Antiguo Café de Benvenuto

DE LOS VINOS MAS SELECTOS

que se introducen en el país

Y por órden de una casa introductora

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y al contado, toda la partida de vinos especiales de lo mas fino que viene al país, y una gran partida de cigarros habanos legítimos y de las mejores marcas.

El detalle es el siguiente:

50 cjs. vino jerez fino comoser: amontillado pasto, moscatel y amontillado oloroso,	100 cj vino burgoña legítmo
	50 id marrasquin,
	200 id vinos finos de mesa español,
25 barriles id id de 2 arrobas ó sean 64 botellas cada barril,	100 damaj. anis Mallorca,
	10 cj vino chateau Milon núm. 3. p. s.
30 id id oporto fino de 32 arrobas alto douro,	18 id Ronmin y Ca. núm. 2. R. & Cia.,
20 id id id 16 arrobas id, 2 cuarterolas id id id,	8 barriles id finos para mesa,
50 cjs id id id,	De 7 á 8,000 cajetillas de la habana legítimas
20 id idde la real compañia de alto Dour, Principe real, Garibaldi, Vasco Gama y particular,	10 canastos loza surtida,
	100 juegos bandejas [6 en juego],
50 cuarterolas vino priorato primera calidad,	10 id baules de aicanfor [3 en juego],
20 cjs pasas de uva,	20 id canastos para ropa.

Una gran partida cigarros habanos legítimos y otros artículos que estarán á la vista.

Llamamos la atencion de los dueños de hoteles y de las personas amantes al buen vino, pues los que anunciamos podemos garantir que son de primera calidad. d24

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo N° 10, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiendose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n24

Por el mismo.

En la calle de Europa entre Solis y Seballos, de un terreno á las 6 de la tarde.

El dia 25 del corriente se procederá á vender el mencionado terreno, compuesto de 8 vs. 1 1/2 id de frente, por 69 de fondo, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, títulos inmejorables previniéndose que tiene un martillo de 8 vs. en el fondo á su favor. d20

Por el mismo

En Almagro á 1 1/2 cuadras de la Estacion—Judicial

El Sábado 6 de Enero del año 1872 á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los restos de una carpintería perteneciente á la testamentaria de D. M. Ibarluder por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancea en lo civil Dr. D. Honorio Martell que no se detallan por su mucha estension. d24

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen.

Al contado.

En su casa calle Defensa 114.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente—20 bordalesas vino frances, 20 cj. papel cigarillo, 30 petacas tabaco de Rio Grande, 40 cj. aceite de la Rivera, 100 frasqueras ginebra ancla, 200 id varias marcas, 200 cj. coñac fino, 100 id ordinario, 20 cj. ostras, 30 cj. ginebra imperial, 40 cj. bacalao 30 tatas, pimenton, 50 bultos tabaco del Brasil, 25 cj. vino oporto, 40 décimos vino oporto, 400 docs. lamparines, 30 bocoys ladrillo para cubiertos, 20 cj. betun, 10 cj. papel, 50 docs. cubiertos, 30 id corta-plumas, 400 id pabilo, 300 pares planchas, 200 docs. naipes, 100 cj. cigarros, 20 latas pasta tomate, 200 damaj. ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 300 id id de, gl. 150 id aguardiente, 40 cj vino jerez, 30 latas tabaco picado, 15 latas fósforos, 100 lámparas, 40 cj. copas, 30 cj. vino de chipre, 50 cj. coñac, 10 cj. mostaza inglesa, 100 cj. oporto superior, 100 id vermouth, 30 cj. aceite de olivo, 40 cj. coñac imitacion, 200 tarros pintura, 25 cj. ciruelas, en aguardiente, 40 cj. marrasquino, 15 cascos vinagre, 20 retobos quesos, 25 quesos gruyer, 30 bultos té Orange Pecoe y Congou, 40 bultos yerba, paraguaya fresca, 40 cj. pasas uva, 50 cj. almendra pelada, 100 id mollar, 100 id id, 50 cj. almidon americano, 40 id del Rios, 20 cj. burdeos, 25 bolsas porotos, 15 bcas. cerveza negra, 20 id blanca, 40 latas pimenton, 30 cascos carne de chancho, 40 jamones de Westfalia, 25 cj. champagne. 50 cj. fideos de Génova, 40 docs. baldes de zinc, 100 cj. cohetes 300 lbs. quesos salteño, 20 bultos yerba, 400 bcas. harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 30 canastos de loza surtida, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estencion. D-21

En seguida—30 bordalesas vino francés superior, 35 quesos Parmesanos, 30 cjs. mostaza inglesa, 20 barriles tocino fresco.

Por el mismo

En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm. 619

Por liquidacion y órden de su dueño.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino champagne, frutas en almíbar, aceitunas, azúcar, aceite en botellas, vino en bordalesas garbanzos, porotos, aguardiente, caña, ginebra, coñac, encurtidos, anchoas, fideos, jerez, oporto, yerba, tabaco, cigarros de varias clases, chocolate, betun, papel, jamones, té congou y orange, café, corchos, conservas fósforos, pasta de tomate, cebada, arroz, licores, vermouth, ajenjo, cerveza inglesa, vinagre, ciruelas, frutas en aguardiente, pasas de uva, id de higo, fariña, nueces, pimenton y pimienta, sal y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, balanzas y algunos muebles etc. etc.

En seguida—30 bordalesas vino superior. d23

Por el mismo

En su casa Defensa 114—Al contado.

Liquidacion de facturas—De artículos de ferretería, almacen, cristales, parcelanas y loza.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematará por liquidacion de varias facturas, un variado surtido de artículos de ferretería, almacen, cristales, porcelanas y loza, cuyo pormenor se dará despues. d25

MARTINIANO BONORINO

De efectos de tienda.—Por chancelacion de varias facturas, con el fin de año.—calle La Defensa N° 177.

El Martes 26 del corriente, á las 11 se rematará un surtido general de efectos compuestos de: género de hilo para sábanas, id para vestidos, camisas pechera de hilo, id de zaraza, coleta negra y plomo, bramantes, lienzos, enaguas bordadas, camisas id, listado, cotines, camisas de crimea, sombreros chapalos, id de castor, muselinas en piezas para vestidos, merinos, medias de señora, id de hombre largas y cortas, lonas arpilleras, calzado para niños, abanicos, camisas de lienzo azul, bolsas vacias, paños, casimires, bombachas, tohallas, pañuelos de luto,

Y otra porcion de efectos. d21

TOMAS AIRES

Continuacion

En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Morillo, Lanús, Rom y Letamendi, el local es el mas codiciable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.

De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortiz Basualdo.

A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadvaia donde estará la bandera.

El Domingo 24 á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo linderos con los Sres. Lanus Morillo, Rom, Reppeto, Niel, Runciman y Bosch. es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedazo de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.

En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.

NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91 títulos de lo mejor. d13

el mismo dia.

Venderemos la gran casa quinta principal de recreo lindera con los terrenos arriba espresados y lindera tambien con la hermosa propiedad del Sr. Murillo.

Esta hermosa quinta se compone de una manzana, de dos edificios de azotea independientes uno de otro, con jardines, árboles de rica fruta, cercado bajo zanja y alambrado mas pormenores al rematador Victoria 91 d11

[illegible] VIVAR

[illegible]

De una magnífica [illegible] Partido de [illegible] del Cuartel 5° [illegible] la testamentaria de D. Guillermo Antonio Papadori y Da. [illegible].

El Miércoles 3 de Enero de 1872, en el mismo establecimiento, á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, este espléndido establecimiento que mide 2000 vs. de frente, al rio de Matanza, por 9000 de fondo, formando una area total de dos cuadras de 150 vs. por costado.

Los pormenores, en la Nacional y Nacional. d24

M. BENZA

En el corralon calle de Zeballos núm. 111.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, 6 carros de cajon en muy buen uso con sus correspondientes guarniciones y monturas, 14 caballos de tiro de los mejores. d23

PABLO ESCALANTE

De muebles.—En su casa calle de San Martin 135.

El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles, y objetos cuyo detalle es como sigue:

Roperos de caoba, cómodas con piedra mármol, mesas de luz con id, id de comedor, camas de fierro, id de caoba cameras, sillas de esterilla nuevas, sillones de amaca, lavatorios de caoba con piedra mármol, mesas de escritorio lamparas, prensas de copiar, mesas de pino, juegos de porcelana para té, cristales, 1 armazon y mostrador, alhajas, ropa hecha, calzado, vino de oporto, moscatel, malvacia, burdeos, cerveza inglesa, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estencion. d23

F. MADERO Y Ca.

De carruajes y caballos—En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos usados como tambien yuntas de caballos de tiro y de paseo; cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Siendo para venderse al mejor precios los interesados pueden mandar cualquier carruaje para ser vendidos el dia indicado. d20

Por el mismo

Ultimo remate de cristales—Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour Barclay y Ca.

Los últimos bocoyes—recien despachados de la Aduana En nuestra casa Bolivar 14.

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. el detalle es como sigue: d20

Por el mismo.

De magníficos muebles.—En el patio de nuestra casa, Bolivar 14.

El Viérnes 29 de Diciembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, y otros usados; su pormenor es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de exelentes voces 2 roperos con espejo de caoba y otro de jacarandá, cómodas de caoba y de jacarandá, roperos de caoba mesas para comedor, id para piezas, 1 medio juego de antesala 3 piezas, mesas de centro con piedra mármol, 2 espejos marco dorado, 1 juego de sala de jacarandá completo de 13 piezas forro de damasco, de seda, 2 magníficos chiffoniers de crill con adornos, de bronce, 1 jardinera, 12 sillas de nogal nuevas flamantes, 2 id americanas, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 1 mesa para trinchar, 1 cama camera de jacarandá, id una de caoba varias de fierro, una de bronce, 4 lavatorios de caoba, y piedra mármol, uno todo de roble, por dentro, mesas de luz, 2 id para vestir, roperos de pino, juegos de lavatorio, sillas de varias clases, alfombras de tripe, floreros, adornos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Venderemos por cuenta de una casa introductora, cajas de fierro de varios tamaños, entrando una de valor de 20,000 $ mjc.

Al mismo tiempo por órden judicial venderemos 2 riquísimos juegos de sala en esqueleto, el primero compuesto de 22 piezas, el segundo compuesto de 11 piezas, todo al mejor precio.

Termómetros finos en cajas varias clases, é cuadras brújula id sin ella, microscopios para contar hilo, reglas de marfil, cajas matemáticas, brújulas de buque, brújulas de plata garantidas, termómetros marinos, id de pared, de mucho mérito, id de bolsillo, esmadras, redondas, microscopios finos, grandes, chicos, lentes de plata, dorados, id de nácar, y otros muchos artículos de este ramo, que estarán á la vista. d20

1 Magnífica prensa de imprimir para trabajar á mano en muy buen estado.

Un carro de mudanza con guarniciones para dos caballos y un tilbury de dos ruedas con muy poco uso caballo y guarnicion.

Nota—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderl s puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

ARRIOLA Y MARIN

De 30 hermosos caballos de silla de los Montes, grandes, garantidos, mansos y sanos.

En la caballeriza calle corta la atras de Santo Domingo.

El Miércoles 27 del corriente a las 3 en punto de la tarde se remataran por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes hermosos caballos.

1 Magnífico oscuro como para señora garantido, sano y manzo.

1 Saino overo crinudo muy grande.
1 Colorado sangre toro muy superior.
1 Colorado mala cara, sobre saliente.
1 Saino negro, crinudo muy manzo.
1 Doradillo crinudo.
1 Ballo crinudo cabos negros.
1 Ruano crin blanca.
1 Tostado negro muy grande.
1 Manchado crinudo grande muy manzo.
1 Yunta de sainos muy hermosos como para carruaje.

Y otros caballos de distintos pelos.

Los caballos que vendemos se garanten ser con las condiciones indicadas, y para mas satisfaccion de los compradores estarán el dia de la venta desde las 6 de la mañana para que los prueben los interesados. d21

En seguida se venderán 5 yuntas de caballos de tiro, para carruaje, y 2 hermosos caballos para tilbury, garantidos, mansos y diestros en el tiro, guarniciones para uno y dos caballos muy finas, y sillas de montar de cuero de chancho, para hombres.

MAURICIO C. OLIVERA

! ! En Moron ! !

De tres manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo á 5 cuadras de la Iglesia, á 6 de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway y que llegará á Moron antes de tres meses.

El dia primero de año nuevo y primero de Enero de 1871 á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, las expresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados y por lo que quieran dar, pues es condicion especial del martillero no aceptar ningun negocio que tenga cola.

Se previene que en este remate no habrá carne con cuero. Pues cada uno provea su estómago del lastre que mejor le plazca, que no habrá cerveza para que ninguno se altere, que no habrá gran carpa para que lleven quitasoles, que no habrá tren gratis para que cada uno pague su boleto de ida y vuelta, que no habrá ningun otro liciente para interesar al público mas que la indisputable importancia de los terrenos mencionados cuya ubicacion hecha por el agrimensor Sundeaux y aprobada por el departamento topográfico.

La manzana núm. 1 entre las calle de Yatay, Itapirú, General Garcia y Uruguayana la núm. 2, entre las calles Yatay, Itapirú, Uruguayana, y calle por medio con la 1ª á la 3ª entre las calles Santa Adelaida Gral Garcia, Uruguayana y Coronel Brandzen.

La reunion de los interesados será la plaza principal del referido pueblo donde estará la bandera del remate y el rematador, para de allí ser conducidos al punto de los terrenos mencionados, en los carruages que estarán preparados para el efecto, por lujo, pues solo dista 5 cuadras de cien vs, ó sean 500 vs. Las escrituras son garantidas de lo mejor y están á la vista de los interesados, en mi escritorio, como asi mismo la órden terminante de la dueña para rematarlos por lo que ofrezcan, (sin cola). Por los planos correspondientes y demas informes á casa del martillero, Rivadavia núm 7, (altos). D-24.

FEDERICO J. MIRO

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés Lopez: por órden y mandato espreso del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Isaac P. Areco, "Ejarse".

El dia Domingo 24 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda reboceada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. mjc no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes que son 67,320 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad, le ha costado al dueño mas de 200 mil pesos sin el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

BAZ y JUSTO

De un lindo terreno para agricultura

Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.

A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."

El Domingo 24 de Diciembre á las 12 del dia.

Despues del almuerzo, se venderá este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.

Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.

Para ver los títulos y otros pormenores, al escritorio, Victoria 100 [Recova Nueva, altos.]

El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno; donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.

No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.

Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lúnes 25, dia de fiesta. d12

JOSE ANTUNA.

Judicial.

El dia [illegible] del corriente Diciembre se ha de vender un terreno y rancho situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad; compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribanía de Mendez y Granadas, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

BENCE Y PUIG

JUDICIAL.

Importante Remate.

De la magnífica propiedad de altos y bajos situada en la calle de Santiago del Estero núm. 54 y 56 entre las calles de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 7 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3000 mil pesos mensuales compuesto su terreno de 12 metros 857 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 157 milímetros de fondo al Oeste.—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 403,755$ mjc. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 248,8368 65 cents.

Escusamos recomendar esta magnífica propiedad por el local en que se encuentra y que dá aproximadamente el uno por ciento de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuarí, 137 ó Artes 154 para ver sus tasaciones á la escribanía del Sr. Demaría, Bolivar núm. 16. d-22

PASCUALETTI y Ca.

¡ Merlo ! ¡ A Merlo !

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, uno de los mejores terrenos de Merlo, con el edificio en él existente.

"A una y media cuadra de la plaza, adonde se hallará la bandera de remate, 42 varas de frente al Sud-Oeste por 70 de fondo, tres piezas sin lo bos etc.

¡ Atencion especuladores!

¡ No faltar á la hora indicada ! D-20

Por el mismo

Judicial

El 1° de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalía Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 40 centímos al primer rumbo por 38 vs 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matias Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 147. d1

LUIS GODOY Y Ca.

De la preciosa finca calle de Comercio núm. 215, entre Piedras y Tacuarí, empedrado, gas, aguas corrientes, distante 3 cuadras del Templo de la Concepcion, en una palabra, verdadero emporio de comercio.

A las personas de gusto. Llave en mano y pronta para entrar á habitarla.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, será vendida por dicho martilleros al mas alto precio, dinero de contado, y de por mitad al contado y mitad á plazos, y mide 9 varas frente por 20 de fondo, 7 hermosísimas piezas entre altas y bajas de maderage de urunday, puertas y contramarcos id. algibe, toda embaldozada saguanes y patios de mármol, y en una palabra, señores, es preciso verla para juzgar las mil comodidades que tiene dicha casa, y entonces podrán creer la verdad de los martilleros.

Por mas informes, casa de remate Perú 47. d15

FEDERICO MUJICA

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 111.

Por órden del señor Juez civil de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta. Se rematará infaliblemente el Domingo 24 del corriente Diciembre á la 1 en punto de la tarde, una casita situada en el pueblo de Ranchos, compuesta de tres piezas paredes de material y techos de paja, edificada en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Fleming, que corre por la oficina del escribano Fernandez. d8

JUSTINIANO GUARDO

Judicial.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde rematare á la mas alta postura y dinero de contado, una finca en la calle de Venezuela entre las calles de Entre Rios y los Pozos, cuyo terreno se compone de 16 varas de frente por 48 de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 135,520 ps. mjc.

Por mas informes al rematador Victoria 463.

A causa del mal tiempo, el Domingo pasado no se verificó este remate. d21

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Perichon.

El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 31 varas 50 cents. de fondo con 5 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,882 71 c. mjc no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribanía F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganusse.

El Lúnes 25 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribanía de P. Medina. (bajo Cabildo). n30

CABRERA Y ALMANZA

De una hermosa finca en la calle de Cerrito núm. 181 por órden terminante de su dueño.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño una magnífica casa situada en la calle de Cerrito núm. 181 entre Parque y Tucuman donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo con seis hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina y demas necesarias.

Creemos escusado tratar de recomendar esta linda finca, pues su situacion la favorece por sí sola, pues se encuentra frente á la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste frente á la del Tramway del Ferro-Carril del Sud y rodeado de importantes vias como son la de Parque, Artes y Tramway Argentino.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada pues tenemos que vender á la mejor oferta por tener que salir sus dueños á la campaña.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 ó Libertad 294 ó 312. d15

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 55 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

Por el mismo

Judicial—En Chascomús—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á don Juan Inchauspe, y ejecutada por don Juan Bautista Gabaston, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 3 techos zinc, y 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota, tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chaguié en la suma de 199,712 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

Por el mismo

De un lindo terreno situado en la calle de Moreno entre las de los Pozos y Sarandí calle empedrada y con tramway á donde estará la bandera.

El Domingo 24 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente por 70 de fondo.

Títulos inmejorables, para verlos á mi escritorio Perú 73. d13

MANUEL DE LA SERNA

Remate de muebles, alhajas, adornos etc.

En su casa calle San Martin núm. 148. El Miércoles del corriente á las 12 del dia se venderán á la mayor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallan á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21v2le

El mismo

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate, contando al efecto con una larga práctica y buen capital, sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden, ofrece anticipos de dinero sin interés ninguno hasta la liquidacion. NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercancías serán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado. d21-v2le

HIDALGO Y TORRES

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden N° 592.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á las testamentaria de D. José Piaggio y Da. Anjela Ruppiti.

Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sartenes, valdes, tigeras, cuchillos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramo, que no detallamos por su estencion.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 386 y 388—Testamentaria de D. Jaime Cateura á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos árboles.

Las 2/3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 74.397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es exelente. Títulos de primer órden. d13

VERDAGUER.

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la mencionada propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 21 3/4 varas frente al Oeste, por 51 de fondo al E. con un martillo en favor de 3 varas 30 cents por 4 en el ángulo N. E. Su tasacion general asciende á 153, 592 ps. 65 cents., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Títulos inmejorables, calle de lo mas sano de la ciudad.

Para mas informes á la escribanía Cajaraville donde se hallan el espediente

NOTA—Esta venta fué suspendida por ser la tarde mala. d22.

POR MARQUEZ MIRANDA y Ca

En el lindo pueblo de San Isidro.

Atencion los que quieran tomar campo.

El Lunes 2 del presente [illegible] venderemos al mejor precio y dinero de contado, una [illegible] situada en este [illegible] tres cuartas de la estacion [illegible] puesto su frente de 24 varas al Este, por [illegible] de fondo al Oeste, teniendo en este rumbo 25 vs. [illegible] irregular, lindando por el frente [illegible], por el fondo con [illegible] Ferreira, por el Sud [illegible] Antonio Marquez, y por el Norte [illegible] pesos [illegible] árboles frutales, está ganando [illegible] y se recomienda la [illegible] porque su venta se hará al mejor precio.

Por mas informes [illegible] calle Cangallo 31. d22

TRIFON CARDENAS

[illegible] de Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos [illegible] pertenecientes á la testamentaria de don [illegible] y Petrona [illegible] situadas [illegible] La primera [illegible] de 8 varas y 10 centésimos [illegible] de fondo [illegible] hermosas piezas de azotea [illegible] 176,000 [illegible] 17,584 pesos [illegible] de 9 varas de frente por 35 de fondo [illegible] piezas 2 preciosas ventanas de [illegible], cocina, pozo de balde y demas cómodas [illegible] tasa [illegible] importe 79,810 pes. 80 cen-

[illegible] que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son la primera 31,722 ps. 75 cents , y la segunda 53,211 ps. 0 centesimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre [illegible] que cruzan tramways, y tambien por [illegible] importantes porvenir. Por mas informes al rematador, Recoba Nueva N° 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Jueves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puentechico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs, y 10 centecimos de v. de fondo al Este, cerrado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que va á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva N° 82. d10

Por el mismo

Importante remate Judicial — Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El Miércoles 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa estancia perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Caraballo, situada como á dos leguas de la Villa de Lujan rumbo al Sud cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 225 varas de frente por 9000 de fondo, linda por el Norte con los campos del finado Gutierrez por el Sud con don Lino Lagos, por el Oeste con don N. Montenegro, con sus poblaciones, corrales y demas enceres, todo tasado en el ínfimo precio de 32 900 pesos mjc. se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion íntegra.

El remate tendrá lugar en la misma estancia del finado Caraballo en el dia y hora indicado, no faltar pues especuladores, por mas informes al rematador Recoba Nueva 82. d17

RIOLFO Hnos.

¡20 Caballos de paseo! ¡Magnífico?

El Juéves 28 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar en la plaza 25 de Mayo el remate de 20 magníficos caballos de paseo, entre ellos uno Chileno, siendo á la mas alta postura y dinero de contado.

Se recomienda á los interesados la puntualidad en la hora. d22

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 44,893$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 27,773 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones; los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto fijada al remate señalado por banderas. n28

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 452 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Andoaga. Su terreno se compone de 7 metros y 795 milímetros de frente al Oeste por 17 metros y 990 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de valde etc, tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

MOHANDO Y VIVAR

En Moron—Atencion todos

Sin bombo, sin tren, pero para que compren los verdaderos licitadores.

El Domingo 24 del corriente á las 5 1/2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 6 magníficos lotes de terreno, situados en la calle general Paz y Belgrano, donde estará la bandera, cuyos detalles es como los planos que estarán repartidos en [illegible] del remate.

[illegible] á la hora indicada [illegible] d17

BERNARDINO PAZ.

En la Plaza de Libertad por la calle de Paraguay—Al contado y sin retirar lote.

A las 12 del dia—El Martes 26 del corriente—De un magnífico armazon, arañas de gas, mesas, existencias de almacen y muchos otros artículos. d19

OCAMPO Y DESCIORA

Importante de una casita en la calle de Esmeralda.

El Juéves 28 del corriente á las 6 de la tarde venderemos por órden de sus dueños, la casa calle de Esmeralda núm. 168, compuesta de 6 1/2 varas de frente, por 17 1/2 de fondo con 3 piezas etc.

Nos hacemos un deber de llamar la atencion sobre esta casita que rematamos, situada en el mas importante y valioso paraje de esta ciudad, centro principal de poblacion, y á 1/2 cuadra de los hermosos teatros Batarian, y Coliseo, y 1 1/2 del precioso teatro Pastarlardo, creemos esto bastante para considerar la importancia de dicha finca y su precioso porvenir.

Deben pues los interesados aprovechar esta brillante oportunidad para hacerse de esta preciosa localidad tan bien situada. Por informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 10. d21

NICANDRO DORR

Importante de almacen.

El Martes 26 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, y por liquidacion de negocio, se procederá al remate del surtido almacen calle de Córdoba N° 224, consistiendo en azúcar refinada, y de la Habana y Pernambuco, arroz glacé y de la India, té, nueces, avellanas, pasas, fideos de Génova, yerba Paraguaya, y Argentina almidon, ciruelas, quesos, de varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, vinagre, coñac, quirch licores, vermouth, ajenjo aya-pana, hesperidina, aceitunas, jerez oporto, un surtido general de loza, cristales, batanza, molinillo, arañas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Se rematará al mismo tiempo el armazon, y mostrador, con accion á la casa y contrata de cuatro años, las condiciones se estipulan en el momento de la venta d20

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaría de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 varas de fondo al Oeste, el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo, hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc. no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps. creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á la Escribanía de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 20 de 1871 n30

Por el mismo

Importante remate—De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.

El Viérnes 5 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Lima núm. 408, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este; el edificio consta de 4 piezas de material, 4 piezas de madera altas, corredores [illegible] de rica agua, cocina y demas dependencias en los fondos un magnífico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendar á los Sres. capitalistas la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un paraje lindo de porvenir [illegible] [illegible] del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa, serán bastantes para que todos se apresuren á comprarla, títulos de propiedad garantidos y de primer órden.

En seguida se rematará un lote de puertas y ventanas usadas.

Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. d3

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] Areco, y por nombramiento de los [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. José [illegible] y de Da. Dolores [illegible] Perera, cuyas [illegible]

El Domingo 24 de Diciembre á las 5 1/2 se procederá á vender, estas dos propiedades que designará la bandera [illegible] la primera situada [illegible] Moreno núm. 501, cuyo edificio se compone de [illegible] piezas [illegible] frente [illegible] centésimos de frente al [illegible] tasada esta propiedad en todos sus [illegible] 76,677 70, y la segunda que esta situada en [illegible] Potosí núm. 426 [illegible] el terreno de [illegible] frente al Norte por 19 de fondo, teniendo en el mismo varias piezas, pozo y muchos árboles y parras se halla su tasacion la cantidad de 78,423 [illegible], estas propiedades están perfectamente situadas [illegible] calles [illegible] tramways [illegible]

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de sus tasaciones [illegible] estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51,251 80 y la de la segunda 52,095 76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribanía de Rosales, Bolivar núm. 4 ó al martillero San José 105. d19

MANUEL A. CASTRO

Judicial De una linea [illegible]. A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de [illegible] núm. 508 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de [illegible] compuesta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas [illegible]

Esta tasada en la cantidad de [illegible] pesos, y no podrá venderse en ménos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribanía de Burgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d5

BULLRICH y Ca.

De una casa á todo precio calle de Victoria núm. 716 y 718.

Por donde en breve pasará el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 64 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.

Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado á mas tiene 2 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

Quinta con magnífica fruta ligeras, magníficos peros etc, zarzo de fierro con un parral de varias clases de uva y un gran jaguel hecho espreso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den tal es el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribanía del Sr. Cajaraville Escribano Byron Recoba nueva núm. 86.

Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118. d17

Por el mismo

En Moron—Primera vez que se proponen plazos semejantes—Una tercera parte al contado y el resto en mensualidades como alquiler—O una tercera parte al contado y el resto en cédulas del Banco hipotecario á la par—O una tercera parte en letras á satisfaccion á 90 dias, y el resto en mensualidad como alquiler y en cédulas del Banco hipotecario á la par.

En Moron.

Regalo de pascua para año nuevo.

El Domingo 24 de Diciembre

A la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor por q'el dueño quiere vender con las condiciones espresadas, varias casas quintas recientemente construidas á todo costo con una manzana de terrenos [100-100] cercado con postes de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblado de árboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores, y árboles de adornos, un cuadrilatero de cuatro piezas rebocadas por dentro y fuera en cal, piso de baldozas en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, comedores los 4 costados sobre pilares de fierro y friso de baldosas en cal, 2 pozos de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.

Estas casas quintas están situadas en la loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva Estacion, que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas D. Agustin Solveyra, y frente á las del Dr. D. Delfin Huergo, D. Carlos Eguia D. Carlos Marenco, D. Pedro Olasaval, D. Coulin y otros SS. vecinos muy estimables y conocidos.

A mas 20 manzanas de terrenos en el mismo paraje y bajo las mismas condiciones.

El Plano estará á la vista en el escritorio donde daremos los informes que se pidan. d14

NOTA—El tren del Parque saldrá á las 10 1/4 en punto conduciendo los pasageros gratis hasta enfrentar la misma quinta del Sr. Silveira, llegando á dicho punto á las 11 y 45 minutos.

Por boletos á nuestro escritorio San Martin 118. d19

Por el mismo

De una productiva quinta en la ciudad de Mercedes 15 cuadras de las plantadas.

Tenemos en venta en aquella localidad una magnífica quinta, con buen edificio y 15 cuadras con alfalfares y montes de durazno, álamos etc etc.

Es una propiedad muy productiva y se vende por [illegible]

[illegible] d-18

[illegible]

y Edificio [illegible]

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo de una casa quinta perteneciente á D. José Elizamburu, calle de Independencia, en el pueblo Lujan del Partido de San José de Flores—Parroquia de Balvanera.

El Miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez, la casa quinta arriba indicada, formando esquina á la calle San Cristóval; con un buen edificio con varias piezas habitables; cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 452,574 mjc. no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que importan ps. 301,716 mjc.

Para revisar las escrituras, en la escribanía de Carballeda, Rivadavia N° 75 y 77. d15

Por el mismo

De una linda casa alto y baja—Sin reserva calle San Martin núm. 314

El Juéves 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 7 3/4 varas de frente por 40 de fondo ensanchando á las pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo. El edificio perfectamente construido, maderas duras, techos de baldozas, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones bajas, pisos de tabla, empapeladas y con cielos razos, 2 piezas altas id, cocina, y demás oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo, gaz y aguas corrientes.

La casa está alquilada en 1500 ps. mjc., al mes y con un buen inquilino.

Este barrio es uno de los mas alegre y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo, así que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen rédito que dá, teniendo en perspectiva una brillante posesion. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d16

Por el mismo

De tachos de cobre y depósitos para agua, grandes tinas nuevas y demas útiles, de la Cervecería calle Moreno N° 136.

El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, todos los útiles de este establecimiento, que no se vendieron en el anterior remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran tacho de cobre, chimenea de cobre, rejas, puertas y demas accesorios.

Una magnífica tina, nueva de 20 pipas, con doble fondo, en cobre canillas y tubos id. 2 depósitos [reservoirs] forrados en zinc con 4 canillas, de cobre armazon, etc. etc.

1 alambique con serpiente y tapa de cobre, 1 secador con calorífero.

1 máquina para tapar botellas, 1 romana completa, 1 máquina de embotellar.

Y muebles útiles para cerveceros, licoristas etc. etc.

Llamamos la atencion de todos los dueños de alambiques, fábrica de cerveza, licores soda, etc. sobre este remate, pues todas las máquinas y demas enseres son de primera calidad, y casi nuevos y tenemos órden terminante de realizar el todo por tener que desalojar el local antes del fin de año.

Por mas pormenores, calle de San Martin 118. d24

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba.

El Juéves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos, por órden de su propietario por ausentarse para el campo, lo saber.

Un lindo terreno con puesto de 10 varas de frente al Norte por [illegible] varas de fondo al Sud, está situado en la calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba, calle de [illegible] está rodeada de edificios nuevos y modernos y está [illegible] terreno baldio en el barrio.

[illegible] y de un porvenir [illegible] pues [illegible] debe perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad.

Títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d23

Por el mismo

De Muebles Judicial

[illegible] habitacion del finado D. Juan Borzani, calle del Parque N° 76.

El Martes 6 del corriente á las 12 en punto del la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. [illegible] existencias de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue

Sala: 1 juego de sala compuesto de 1 sofá otomana, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá, forro de seda [illegible], 1 mesa de centro [illegible] 1 piano [illegible] dorados [illegible] tapete [illegible] 1 juego para [illegible] kerosene [illegible] que estarán á la vista.

Otra pieza. 1 [illegible] con tocador, 1 [illegible] 1 mesa de noche [illegible] y demas adornos.

Otra pieza. 1 cama de bronce, 1 lavatorio [illegible] 2 armarios de caoba, [illegible] 6 sillas [illegible] y escritorio [illegible]

[illegible]

Comedor, 1 mesa de cedro para 14 personas, 1 [illegible] 2 estantes [illegible] sillas de caoba, [illegible]

Varios muebles [illegible] de una casa de familia.

[illegible] batería de cocina etc d23

Por el mismo

De máquinas de varias clases. San Martin 118

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

Una máquina á vapor de fuerza de 3 [illegible] caballos [illegible] con que cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es á propósito para cualquier establecimiento mecánico. 1 id máquina [illegible] para hacer 2500 ladrillos diarios [illegible] de nuevo en el país, 1 máquina para [illegible] buena y superior, 2 máquinas para planchar, otra id para lavar, una magnífica bomba de [illegible] fuerza y alcance, cernidores para máquinas á vapor [illegible], mesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Ademas—Varios muebles nuevos y usados por liquidacion de fin de año.

Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden inspeccionarlas los interesados á cualquier hora del dia.

Nota—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dándonos aviso con anticipacion para poderlo anunciar. d23

AVISOS

Sirvienta Se necesita una de 14 años para una corta familia, ocurrir á la calle de San José 106. d22-v24

Sorprendente Baratillo de la Sirena calle de Chacabuco esquina de Estados Unidos todo el mundo debe fijarse en los ínfimos precios que se venden los artículos, no se llaman vender sinó regalar, ricos grés á 35, ricos pequés á 20, rica espumilla á 6, ricos barelles á 9 y 5, ricos yaconás á 8, ricos percales mil rayas á 4, servilletas á 25 docena, garibaldinas finas á 22, ricos cortes de muselina de luto y medio luto á 20 el corte, mantillas de seda á 20, rica lustrina floreada á 6, rico damasco para lana á 18, vestidos de niños vordados á 50, ajuares finos á 70, vestidos de señora á 90, ricas batas á 29 y 35, enaguas finas á 30, pañuelos bordados para señora á 16, ricas camisas de señora á 15, ricas cortinas bordadas á 120 ps. par, muselina de lana negra 14, id de colores á 5, ricos merinos á 25, id regular á 18, coco blanco á 4, medias de Señora á 2 y 2 1/2, ricos cortes de casimir á 70, rica lustrina negra á 7, un gran surtido de calzado para niños y hombres y una gran cantidad de artículos de tienda y mercería que se venderán al ínfimo precio—Atencion al Baratillo. d22-v24

Edicto de Policia

Aproximándose la noche del 24 del corriente, víspera de la fiesta de Navidad, en la que el pueblo recorre las calles hasta las altas horas de la noche; y siendo deber de la autoridad propender á la conservacion del órden público, el infrascripto recomienda la observancia de las disposiciones generales, y muy particularmente las que prohiben interrumpir el reposo del vecindario, con golpes en las puertas, hacer daño en los frentes de los edificios, y formar reuniones en las casas de abasto donde se espenden bebidas, previniéndose que la Policía será inexorable en la aplicacion de las penas que dichas disposiciones determinan.

Los Comisarios y demas ajentes del Departamento quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.

d23-v24 O' GORMAN

Casa De Espósitos De órden de las Señoras Inspectoras de este establecimiento se hace saber á las amas de la casa, que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5, del entrante enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871—El Agente [illegible]

La Rosa Del Sud Piedras núm. 77. Aviso al público en general que en virtud de un contrato celebrado con el señor Don Paulino Amarante, retirará sus carruajes de la carrera de Quequen grande por Ayacucho y de la de la Laguna de los padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872 quedando dichas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del Sr. Amarante el cual queda aherido á esta empresa por cuyas razones [illegible] [illegible] Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1871 [illegible] Lino Sevieno [illegible]

Piezas [illegible]

Aviso [illegible] Diciembre 20 de 1871

Aviso al público en general que en virtud de un contrato celebrado con la empresa de mensagerías denominada La Rosa del Sud, cederá la administracion que [illegible] desde el pueblo de Dolores el dia 1° de Enero de 1872 y [illegible] viages de Dolores á Chascomus y viceversa, para hacerse cargo de la carrera de Quequen grande por Ayacucho y la de la Laguna de los padres y Ballenera, que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan, por la Agencia de la calle de las Piedras núm 77 donde nuevamente les ofrezco mis servicios.

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1871. Paulino Amarante. d21-v28

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 50 ps. mjc. mensuales, se enseña á leer, escribir, y contar, con perfeccion á hombres y niños calle de Moreno núm. 355. Horas de clase de 7 á 10 de la noche. Para ver al Director, de 9 á 11 de la mañana ó de 7 á 10 de la noche. d20-v26

A LOS ENCUADERNADORES

Papel marmorado, papel peine, papel chapino, precios módicos, gran surtido, San Martin 124. d20-v26

Dr. D' Haucourt Médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afecciones del corazon, flores blancas gonorrea, y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, balle de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes sciati, calambres, cólicos de estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de intiligencia, y todas las afecciones morales. Consultas en su casa desde las 3 1/2 hasta las 6 de la tarde, calle Corrientes N° 28. d20 v20e

Piezas Para alquilar. Para hombres solos y matrimonios sin niños se alquilan varias hermosas ó baratas en la calle Piedras 174 casa baja á la izquierda del zaguan. d20v25

Seminario Anglo Argentino, en el Caballito. Las vacaciones principian el Lunes 25 del corriente, las aulas se abriran el Lunes, Enero 8 de 1871.—W. J. Reynolds y S. Negrotto Caballito, Diciembre 19 de 1871. d20-v28

Aprendiz Se precisa uno de 12 á 15 años, sastrería Francesa, Buen Orden N° 10 d19-v25

Ultima novedad

En la calle Chacabuco Nos. 62 y 64, está situado el gran Café Alegria, el cual por su buen trato, y suculentos manjares, como tambien por sus esquisitas bevidas, y por su esmerado servicio, es digno de que concurra á él toda persona de buen gusto y paladar. Nota. El espresado gran Casino Alegria cuenta con un gran número de pensionistas, á precios sumamente módicos. d19 v24

¡50 peones 50! Se necesitan, para todo el año se les pagará bien y ocurran Venezuela 326. d19 v29

Retratos En tarjetas finas, desde 50 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $ copias de cualquier retrato á precios módicos, esta la pefeccion á semejanza, calle Belgrano 290. d17 v30

Capitania Central de Puertos. Los que se consideren dueños [illegible] que ha sido [illegible] por la corriente y recogido por el Sub-Delegacion de Boca Vista, pueden ocurrir á esta oficina [illegible] la propiedad y abonando los gastos [illegible] entregados. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1871. Antonio Pillado Oficial 1° d17 v25

Una señorita Que habla Español se ofrece para dar lecciones de frances, ingles y de piano. Para [illegible] por aviso en este diario con las ini [illegible] d17 v25

Afinador Y compositor de pianos se afina con toda perfeccion á 30$ composturas [illegible] precios módicos. Dejar nota [illegible] Cangallo 457, Buen [illegible] Confitería [illegible] d16 v24

Dr. J. B. Poli, Médico cirujano homeópata, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, [illegible] escrófulas, [illegible] curacion radical, de [illegible] y enfermedades [illegible] Cuyo 146 altos, de 3 [illegible] d16 v30

A los Estancieros. Ricas galletas de mesa, ricas galletitas finísimas para té, [illegible] en la panadería mecánica [illegible] Larrea núm. 172 y 177 d3-v4e

Al público El que firma aviso al público que ha abierto en la calle de Moreno N° 70 una tapicería y colchonería donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo tanto en trabajos nuevos como en composturas [illegible] los diferentes trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Undrosol, donde [illegible] los trabajos serán hechos lo [illegible] los útiles que gusto de [illegible] en sus [illegible] busca otra persona que trabaje bien pronto y los precios moderados—Fernando Fesg. d10-v25

A los Negociantes de la campaña y del litoral. En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 172 á 174 encontraran un selecto y completo surtido de galletas id. Numancia ó id Sud Americanas á precios sumamente módicos d8 v8e

Francés Ingles y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colegio Ingles Esmeralda 128. d6-v6e

Terreno en Belgrano, con el tramway á la puerta, en la calle Santa Fé, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima [illegible]. Se vende de 6 á 10 pesos mjc. la vara cuadrada. De muchísimo porvenir. Para tratar, Cuyo 146, altos d8-v25

Plomo Viejo, se compra Cangallo 114. d8 v8e

En el escritorio De comisiones y conchavos Piedad 822, se necesitan sirvientas, cocineras para cortas familias, peones para trabajos de campo los que serán bien pagos, mucamos, dependientes de almacen y tienda, panaderos, zapateros, carpinteros, oficiales berberos, y hay para colocar tenedores de libros, que poseen varios idiomas, mayordomos, matrimonios, escribientes, mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d8-v30

Se alquila una magnífica casa en el pintoresco pueblo de Belgrano calle Cerrito N° 19, compuesta de cinco piezas con una caballeriza, pileta árboles frutales sembrado. Para tratar, en la calle del Perú N. 117 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. d14-v24

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoría, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto descen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Rodino. n29-v31d

Dinero A rédito sobre hipoteca, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José N° 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José N° 70. Manuel Vila y Ca. d15-v15e

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaria de don Marciano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d13-v30

Baños Gratuitos

En la casa calle de Cuyo 146 altos hay comodidad para bañarse, á los que viven en ella, se alquilan dos ó tres cuartos amueblados. Los cuartos sobran ... á corta familia, aparatos [illegible] también. d14-v27

Casas-quintas Se alquilan dos en las afueras [illegible] á orillas de [illegible] hermoso jardin y amueblada, la casa en la barranca Sur de esta ciudad, [illegible] del señor Lezama, [illegible] mas bellas [illegible] de los señores [illegible] Santiago del Estero 118. [illegible]

Albañiles [illegible] Casa Argentina [illegible] Provincia de Buenos Aires [illegible]

Peones [illegible] Este Argentino [illegible]